

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER MAYA Y SU INCIDENCIA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES



DÉBORA EUNICE YANCOBA XICO
LISBETH CATALINA PÉREZ NATARENO

GUATEMALA OCTUBRE DE 2,007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER MAYA Y SU INCIDENCIA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

**DÉBORA EUNICE YANCOBA XICO
LISBETH CATALINA PÉREZ NATARENO**

PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE

PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciado Helvin Velásquez Ramos, M.A.
SECRETARIO

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRATICOS

Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES
EGRESADOS

Brenda Julissa Chamán Pacay
Edgard Ramiro Arroyave Sagastume
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico

CIEPs.

Reg. 199-2007

CODIPs. 1263-2007

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

29 de octubre de 2007

Estudiantes

Débora Eunice Yancoba Xico

Lisbeth Catalina Pérez Natareno

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto SEGUNDO (2o.) del Acta CINCUENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL SIETE (58-2007), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 26 de octubre de 2007, que copiado literalmente dice:

SEGUNDO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el informe Final de Investigación, titulado: "**LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER MAYA Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES**", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

DÉBORA EUNICE YANCOBA XICO

LISBETH CATALINA PÉREZ NATARENO

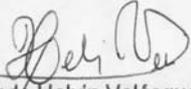
CARNÉ No.200121041

CARNÉ No.200214851

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Mónica Esmeralda Pinzón, y revisado por la Licenciada Sonia del Carmen Molina. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO



c.c.f

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usapmic@usac.edu.gt

REG. 199-07
CIEPs. 137-07

INFORME FINAL

Guatemala, 15 de Octubre de 2007

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informales que la Licenciada Sofia Mazariegos Soto, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

"LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER MAYA Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES"

ESTUDIANTE
Débora Eunice Yancoba Xico
Lisbeth Catalina Pérez Natareno

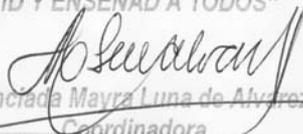
CARNE No.:
200121041
200214851

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN.**

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Mayra Luna de Alvarez
Coordinadora

Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs.-
"Mayra Gutiérrez"



MLdA/ab.
c.c.archivo



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usapic@usac.edu.gt

REG. 199-07
CIEPs. 138-07

Guatemala, 15 de Octubre de 2007.

Licenciada Mayra Luna de Álvarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología
-CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"
Escuela de Ciencias Psicológicas

Licenciada de Álvarez:

De manera atenta me dirijo a usted para Informarle que he procedido a la
revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**"LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER MAYA Y SU INCIDENCIA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES"**

ESTUDIANTE:

Débora Eunice Yancoba Xico

Lisbeth Catalina Pérez Natareno

CARNE No.:

200121041

200214851

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el
Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** y solicito
continuar con los trámites respectivos.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Sonia Molina
~~Licenciada Sonia Molina~~
DOCENTE REVISORA



SM/ab.
c.c. archivo

Guatemala, septiembre 2007

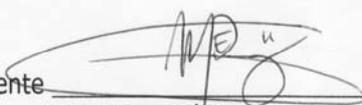
Licenciada:
Mayra Luna de Álvarez
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPS
"Mayra Gutiérrez"

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que he asesorado el Informe Final de Investigación titulado: "La discriminación hacia la mujer maya y su incidencia en la construcción de identidades", elaborado por las estudiantes de la carrera de Licenciatura en Psicología.

Dèbora Eunice Yancoba Xico, con número de carné 200121041
Lisbeth Catalina Pérez Natareno, con número de carné 200214851

Considero que dicho trabajo cumple los requisitos establecidos por el centro de Investigaciones en Psicología, y como asesora del presente trabajo de investigación firmo la presente y solicito continuar con los trámites correspondientes. Reciba usted la muestra de mi especial consideración.

Atentamente



Licenciada Mónica Esmeralda Pinzón.
Colegiada: 6,761
Asesora de tesis.



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: osapsc@usac.edu.gt

REG.199-07
CIEPs. 096-07

APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Guatemala, 1 Octubre de 2007.

ESTUDIANTES:
Débora Eunice Yancoba Xico
Lisbeth Catalina Pérez Natareno

CARNÉS Nos.
200121041
200214851

Informamos a ustedes que el PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, titulado:

"LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER MAYA Y SU INCIDENCIA EN LA FORMACIÓN DE SU IDENTIDAD"

ASESORADO POR: Licenciada Mónica Pinzón González

Por considerar que reúne los requisitos establecidos por el Centro de investigaciones en Psicología -CIEPs-, ha sido **APROBADO** y les solicitamos iniciar la fase de Informe Final de Investigación..

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Marco Antonio García Espíquez
DOCENTE REVISOR



Vo.Bo.
Licenciada Mayra Luna de Alvarez, Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. "Mayra Gutierrez"



MAGE/ab.
c.c. archivo



Presidencia

*Comisión de Comunicaciones, Transporte y
Obras Públicas*
Congreso de la República
Guatemala, C. A.

11 de octubre de 2007

Licenciada

Mayra Luna de Álvarez

Centro de Investigaciones en Psicología

CIEPS- "Mayra Gutiérrez"

Presente.

Respetable Licenciada Álvarez:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted, para manifestarle que las estudiantes de Licenciatura en Psicología, señoritas Débora Eunice Yancoba Xico y Lisbeth Catalina Pérez Natareno, identificadas con números de carné 200121041 y 200214851, asistieron a la Comisión de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas, a realizar una investigación sobre "la Discriminación hacia la Mujer Maya y su incidencia en la Construcción de Identidades".

Atentamente,

Ibis J. Contreras
Secretaria Comisión





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL "RUK'U'X WAQXAQI' Q'ANIL"
CON SEDE EN LA ESCUELA NORMAL "DR. PEDRO MOLINA"



La alameda, Chimaltenango, 10 de octubre de 2007

Licenciada:
Mayra Luna de Álvarez
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPS
"Mayra Gutiérrez"

Respetable Licenciada Álvarez:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted para manifestarle que las estudiantes de Licenciatura en Psicología, las señoritas: Débora Eunice Yancoba Xico número de carné 200121041 y Lisbeth Catalina Natareno Pérez número de carné: 200214851, se presentaron en la Escuela Normal de Educación Bilingüe Intercultural "Ruk'u'x Waqxaqi' Q'anil", para realizar una investigación sobre el tema: "La discriminación hacia la mujer maya y su incidencia en la construcción de identidades", la cual se llevó a cabo el 17 de julio del presente año.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente

MA. Adelina Nicho Cúmez
Directora



PADRINOS

WALTER OVIDIO AJQUEJAY PANTEUL
INGENIERO AGRONOMO
COLEGIADO ACTIVO 1,765

MONICA ESMERALDA PINZÓN
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADA ACTIVA 6,761

SONIA DEL CARMEN MOLINA ORTIZ
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADA ACTIVA 8,392

ROSA PEREZ DE CHAVARRIA
LICENCIADA EN PSICOLOGIA
COLEGIADA ACTIVA 3,452

DEDICATORIA

A DIOS

Quien es dueño de todo y me ha permitido alcanzar este triunfo.

A MIS PADRES

A quienes les debo lo que soy y lo que tengo y por el amor y apoyo que siempre me han dado.

A MI ESPOSO

Por su amor, comprensión y apoyo incondicional

A MIS HERMANAS

Por estar siempre a mi lado.

A MIS ABUELOS Y TIOS

Por sus consejos

A MIS SUEGROS, CUÑADO Y CUÑADAS

Por las molestias ocasionadas, pero a pesar de todo su comprensión.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS

Por su amistad y apoyo incondicional.

DEDICATORIA

A DIOS

Por proporcionar todo lo necesario para lograr este triunfo, gracias al Creador.

A MIS PADRES Y HERMANOS

Por el apoyo, amistad y consejos incondicionales, gracias por todo.

A MIS TIAS, PRIMOS, PRIMAS Y ABUELOS

Por su apoyo y sus oraciones.

AGRADECIMIENTOS

A LA LICENCIADA MONICA PINZÓN

Por aceptar ser parte de esta investigación, su paciencia y sus conocimientos de calidad compartidos.

A LA LICENCIADA SONIA MOLINA

Por su apoyo incondicional y el tiempo dado a la investigación.

AL LICENCIADO MARCO ANTONIO GARCÍA

Por sus enseñanzas y la motivación para seguir adelante.

A LAS MUJERES MAYAS

Por haber compartido sus percepciones y testimonios.

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Casa de estudios que nos permitió obtener conocimientos.

ÍNDICE

CONTENIDO	Págs.
Prólogo.....	1
CAPÍTULO I	
Introducción.....	3
Marco Teórico.....	6
Invasión Española.....	6
Conflicto Armado Interno en Guatemala.....	7
Orígenes del Conflicto Armado Interno en Guatemala.....	7
Discriminación.....	13
Tipos de Discriminación.....	16
Discriminación Contra la Mujer Maya.....	16
Acuerdos sobre Identidad de los Pueblos Indígenas.....	16
Casos Judicialmente Resueltos Sobre Discriminación.....	17
Lucha Contra La Discriminación Legal y De Hecho.....	20
Derechos de la Mujer Indígena.....	20
Derechos Culturales, Idioma y Traje.....	21
Cosmovisión Maya, Cambios en la Identidad.....	21
Identidad Étnica.....	23
Guatemala, un Sistema de Culturas.....	25
La Identidad del Grupo como Identidad Étnica.....	26
Identidad y Cultura.....	27
La raíz de la Identidad.....	28
Emociones y Sentimientos de la Víctima.....	29
Teorías sobre Identidad, Humanista Existencial.....	29
Teoría de Erickson.....	30
Teoría Cognitiva.....	32
Teoría Gestalt.....	33
Teoría Psicoanalítica.....	34

Hipótesis General o de Investigación.....	35
Hipótesis de Trabajo u Operacional.....	36
CAPÍTULO II	
Técnicas e Instrumentos, Tipo de Muestreo.....	37
Población Objeto de Estudio.....	37
Instrumentos de Recolección de Datos.....	37
Técnicas y Procedimientos de Trabajo.....	38
CAPÍTULO III	
Presentación, Análisis e Interpretación de Resultados.....	39
La Autopercepción de la Mujer Maya ante La Discriminación...	39
El Contexto en el que se da La Discriminación.....	45
La Discriminación y la Cultura.....	48
Prácticas Culturales.....	50
CAPÍTULO IV	
Conclusiones.....	52
Recomendaciones.....	54
Bibliografía.....	55
Anexos.....	57
Resumen.....	82

PRÒLOGO

El racismo es el conjunto de creencias, ideas o prácticas que se justifican en una supuesta superioridad racial, como expresión ideológica de colonización y de subordinación, tiene sus orígenes en la invasión hispana. En esa época se trató de justificar la opresión y explotación del pueblo maya con base en conceptos raciales y presentar aquel acto de despojo territorial y político. Aquel momento marcó profundamente la historia guatemalteca, porque si en un principio los españoles se consideraron superiores biológica y culturalmente, esa pauta fue seguida por los criollos y, luego, por los ladinos. La invasión española acarreo consecuencias que aun se están padeciendo en Guatemala, en algunas áreas del país, especialmente en las zonas rurales, la mayoría de la población afectada es el sector indígena y la causa de esta discriminación es el prejuicio asociado al uso de la vestimenta tradicional y otros aspectos culturales, como también hostilidad y abuso verbal. Cuando se habla de discriminación es aun mas evidente en el género femenino, cuando hablamos de etnia, tiende a ser mas afectada la etnia maya y si nos enfocamos en las edades encontraremos que los niños son mas vulnerables. Entonces la discriminación se da con mayor énfasis en la mujer maya por el hecho de ser mujer y por ser maya. La discriminación hacia la mujer maya implica varios ámbitos como lo son: el social, cultural, económico, político y eminentemente psicológico. El grupo de mujeres mayas Kaqla en su libro "La palabra y el sentir de las mujeres mayas de Kaqla" dice: "La identidad es una construcción tanto individual como colectiva; la identidad individual se refiere a la identificación con ciertas costumbres y creencias cuyo origen es el de la familia. También son elementos de la identidad, el uso del traje tradicional, el idioma y la memoria histórica". Algunas de las justificantes de la discriminación son: la pobreza, el no tener un nivel académico, la diferencia de

color de piel, etc. por lo tanto la discriminación afecta las relaciones sociales creando desconfianza, silencio, miedo y muchas veces parece preferible no expresar abiertamente las posiciones, opiniones o necesidades propias, porque es necesario protegerse contra posibles ataques o amenazas, ya que existe la posibilidad de quedarse solo y desprotegido frente a personas de poder que no comparten las ideas de uno. En la presente investigación se tuvo como fin, afirmar que la discriminación hacia la mujer maya incide en la construcción de identidades.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La discriminación ha sido un fenómeno histórico, porque existe desde antes de la invasión española. En la actualidad tal situación ha dado lugar a los prejuicios, estereotipos y generando una lucha constante entre las culturas guatemaltecas existentes. Guatemala es un país con un 76% de población MAYA de la cual las mujeres son las más afectadas en lo que se refiere a la discriminación por género, etnia, y clase social, esto se presenta a nivel laboral, educativo, cultural y social. Los seres humanos tenemos una personalidad única y determinada por nuestras identidades, la identidad se basa en un sentimiento de pertenencia y reconocimiento, pero esta se ve afectada al no ser aceptada por los demás.

El problema de investigación se basó en la discriminación que han sufrido las mujeres mayas y como esta incide en la construcción de identidades, en el cual se identificaron algunos factores psicológicos y sociales que intervienen en la construcción de la identidad de la mujer maya, así como los efectos individuales más comunes de discriminación. Cuando hablamos de identidad nos referimos a que una persona se describe a si misma, la identidad no es estática sino cambia, se adapta y se renueva día a día. Es un proceso histórico que se da de acuerdo al contexto político, económico y a las manifestaciones culturales, sociales y Psicológicas. La problemática se da actualmente y afecta a un gran porcentaje de mujeres.

La muestra se tomó en el año 2007 y fueron 20 mujeres mayas que residen o trabajan en la ciudad capital, son de diferentes grupos lingüísticos: maya Ixil, maya Kaqchikel, maya K'iche', maya Q'eqchi'; que compartieron sus testimonios y percepciones, el rango de edad está entre 18 a 50 años, dichas mujeres son discriminadas por su vestimenta, idioma, posición social y económica, ya que algunas de

ellas no finalizaron los estudios de nivel primario y son de escasos recursos económicos, pero también hay mujeres que siendo profesionales (profesión de nivel medio y universitarias) se les discrimina por el simple hecho de ser mujeres mayas.

Las teorías que respaldan dicha investigación son: la teoría cognitiva conductual y la Humanista existencial. En la primera teoría Erik Erikson, en su libro *Identidad, Juventud y Crisis*, postula que es importante tener una teoría del desarrollo humano que intente aproximarse a los fenómenos descubriendo desde donde y hacia donde se desarrollan y postula el desarrollo de la identidad personal. Sus ideas sobre el desarrollo humano, los Estadios del Desarrollo y del desarrollo de la identidad en etapas, constituyen un aporte de esencial valor. Otro de sus aportes ha sido el ciclo de la vida, la identidad y sus crisis, que nos han facilitado la comprensión de la evolución de la psiquis humana en su relación con la sociedad y la cultura.

A través de la Psicología Humanista se trata de individualizar y no esterilizar a la persona, intentando llegar a tener una visión completa del sujeto a través de los aspectos positivos del ser humano. La auto-actualización en términos generales corresponde al empleo y la explotación total de los talentos, capacidades, posibilidades, etc. La empatía corresponde a la serie de conceptos base para la Psicología Humanista; ésta es la capacidad de situarse en el lugar de la otra persona, compartiendo sentimientos basándose en percepción de las expresiones de esta, o por haber experimentado conjuntamente con otras personas la misma situación o por conocer su estado Psíquico. De la Gestalt se toma la idea de que la experiencia total del observador es distinta a la simple suma de sensaciones, para decir que ésta no puede ser analizada sin sacrificar una parte de ella. Los problemas afines que tienen relación con problema de estudio son: el racismo, de donde se origina el tema de discriminación, relaciones sociales inadecuadas, desigualdad social, económica y política, ya que

cuando se discrimina a una persona se está actuando en contra de sus derechos y no se le está viendo como parte de la misma sociedad y alguien que goza de los mismos derechos, lucha de poderes, violación de los derechos humanos por el estado y el incumplimiento de los Acuerdos de Paz.

MARCO TEÒRICO

INVASIÒN ESPAÑOLA

Durante la invasiòn española a nuestra regiòn, diferentes autores hablan del engaño por parte de los españoles hacia los habitantes de nuestra América consistente en entregarles espejos (que brillaban y proyectaban la imagen del que se ponía enfrente) a cambio de que les consiguieran el oro que su objetivo de viaje requería.

La invasiòn produjo la pulverizaciòn de los pueblos precolombinos en unidades pequeñas, por la destrucciòn de sus estructuras superiores. Sin embargo, estos espacios comunitarios han permitido también a lo largo de la historia, la permanencia, adaptaciòn y recreaciòn constante de la cultura maya, en una interacciòn dinámica y compleja con el resto de la sociedad nacional.

El racismo, como expresiòn ideològica de colonizaciòn y de subordinaciòn, tiene sus orígenes en la invasiòn hispana. En esa época se trató de justificar la opresiòn y explotaciòn del pueblo maya con base en conceptos raciales y presentar aquel acto de despojo territorial y político como "una empresa redentora y civilizadora". Aquel momento marcó profundamente la historia guatemalteca, porque si en un principio los españoles se consideraron superiores biológica y culturalmente, esa pauta fue seguida por los criollos y, luego, por los ladinos. La historia del país muestra que formas de subordinaciòn y exclusiones que se originaron con la invasiòn española, se han mantenido hasta la fecha. El Estado colonial primero y el Estado republicano después -controlado por criollos y, luego, una élite ladina-, se instituyeron sobre una sociedad en la que el pueblo maya ha ocupado siempre el último peldaño.

Desde los inicios de la colonizaciòn se definió el estatuto jurídico de los mayas. Se les consideró "vasallos libres de la corona", figura que le permitía al Rey afirmar su poder sobre esta poblaciòn, beneficiarse del pago del tributo y neutralizar en parte la voracidad de los

colonizadores, siempre ávidos de beneficiarse del trabajo obligatorio de los mayas en las minas y haciendas. Sin embargo, a pesar que se les consideró "vasallos libres", fueron equiparados a una situación de minoría de edad, para "garantizar su protección".

La ideología de la inferioridad se construyó con base en las teorías aristotélicas de la desigualdad natural, para justificar, *a posteriori*, el régimen de subordinación y explotación de los mayas, así como los límites que pusieron a sus atribuciones. Bajo esta ideología se decía que los mayas no tenían capacidad de entendimiento suficiente, no podían gobernarse, ni podían inteligir el derecho natural. Así, los mayas fueron "encomendados" a los españoles, para su evangelización a cambio de su trabajo. La "herencia del encomendero" es un símil que recuerda que los rasgos de arbitrariedad y violencia han estado presentes en las más diversas relaciones sociales respecto de la población maya.

CONFLICTO ARMADO INTERNO EN GUATEMALA

El enfrentamiento armado acrecentó las tensiones internas y externas que viven históricamente las comunidades mayas, incrementando y creando nuevos elementos de disgregación social. Igualmente, intensificó los conflictos interétnicos dentro de los municipios. Agravó y dio formas específicas a su tradicional combinación de marginación rural, opresión económica y discriminación.

ORIGENES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN GUATEMALA

“En 1954 se inició un movimiento armado contrarrevolucionario, el mismo que inicio una idea anticomunista desde el Estado, el cual fuè apoyado por grupos que gozaban de poder e igualmente de la Iglesia Católica, que provocó descontento en varios sectores de la sociedad a los cuales fueron afectados, como: los campesinos, obreros y toda la población de bajos recursos.

La Iglesia en este tiempo realizó un papel importante, influyendo en las comunidades mayas y ladinas más abandonadas del país.

Impulsaron los primeros proyectos de asistencia y desarrollo comunitario, fundaron cooperativas agrícolas, servicios de salud y de alfabetización. Varias comunidades religiosas femeninas se hicieron cargo de diferentes servicios humanitarios.

El ejército por medio de sus colaboradores recibió información con la cual justificaban para así enviar a los escuadrones de la muerte para ejecuciones directas y también para capturas con procedimientos de torturas y secuestros.

Se realizó un estudio con el cual se llegó a recopilar un listado de 438 casos de personas secuestradas por los escuadrones de la muerte entre octubre de 1966 a marzo de 1968". ¹ (CALDH, 2000)

Arana Osorio proyectó un Plan Nacional de Desarrollo el cual se había sembrado en el gobierno anterior que era el de Méndez Montenegro, que era el de atraer capitales del estado y privado, así como mejorar la imagen internacional. Los militares no sólo se involucraron en los proyectos de desarrollo si no que también se beneficiaron económicamente de ellos.

El 20 de enero de 1971 el ejército le dio muerte al Secretario General del Movimiento Campesino Independiente.

La participación social dio lugar a organización de sindicatos en empresas las cuales respondieron con despidos en especial a líderes.

En mayo de 1978 fuè uno de los hechos más sangrientos, cuando en Panzós ocurría una manifestación campesina y en reacción el destacamento militar masacró a 53 campesinos e hirieron a más de 48 personas.

Por otra parte se realizaron movimientos rurales, en los cuales especialmente provenían de pueblo maya, los cuales exigían tierra para trabajar, créditos, apertura de mercados, etc. También exponían acerca de su identidad y sus condiciones de pobreza. Este proceso generó cambio dentro del pueblo maya, en el que surgieron nuevos líderes.

¹ Op. Cit. CALDH.

La lucha contra las tradiciones indígenas no fue respetada en Quiché donde hoy día la Iglesia Católica reconoce que se debió al desconocimiento de la cultura y de las tradiciones del pueblo maya. La acción Católica y la Universidad Rafael Landívar promovieron la ayuda de jóvenes mayas con cualidades de liderazgo que iniciaran o continuaran sus estudios. Algunos de estos jóvenes que regresaron a sus comunidades, tomaron conciencia de la discriminación étnica, pues, a pesar de su formación carecían de las mismas oportunidades de trabajo que los ladinos.

En 1974 surgió un grupo con el propósito de apoyar a un candidato maya al Congreso de la República. En 1976 se constituyó el primer partido político maya: el Frente de Integración Nacional (FIN). Dicho partido no fue exitoso ya que los partidos tradicionales existentes absorbieron a sus afiliados.

La primera organización campesina de cobertura nacional que se destacó por tener dirigencia maya fue el CUC.

Una opción para promover el riesgo de morir en un enfrentamiento fue la elección de alcaldes de origen maya. Varios alcaldes indígenas fueron asesinados por las fuerzas del gobierno por tener programas reformistas.

A finales de los años sesenta se reorganizaron internamente algunos sobrevivientes de grupos rebeldes de la primera etapa, los cuales pasaron a incorporar a los nuevos grupos; Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y Organización del Pueblo en Armas (ORPA). El Grupo Guerrillero de los Pobres era de una agrupación formada en el exilio, producto de la decisión de sus integrantes de continuar la lucha armada, consecuencia de la crisis interna de las FAR. Su enfoque estratégico lo dividieron en 3 partes que consistían en: montaña, ciudad y llano. La montaña era constituir el ejército guerrillero popular para lo que era determinante el apoyo de los campesinos medios y pobres. En la ciudad la fuerza social básica era la clase

obrera y mientras que en el llano el proletariado agrícola sería la columna.

Se calcula que alrededor de 270 mil habitantes, estaban organizados por la guerrilla para proporcionarle apoyos diversos. El General Romeo Lucas García fue el tercer militar electo, en su período hubieron protestas, violencia y denuncias de fraude. En toda la historia del país estas fueron las elecciones en que menos población participó, fue más de un 60%. Este era el gobierno que desató un ambiente de terror que exterminó las estructuras de las organizaciones sociales, políticas, profesionales existentes y la administración de justicia fue afectada, ya que jueces y abogados fueron asesinados con el fin de paralizar totalmente la justicia y a toda acción de protección de los Derechos Humanos. Por la represión y corrupción estatal, internacionalmente Guatemala fue objeto de frecuentes sanciones y de aislamiento. La masacre de la Embajada de España ocurrida el 31 de enero se toma como una de las acciones represivas de mayor impacto tanto nacional como internacional donde murieron 37 personas. De este acto solamente sobrevivieron dos personas, siendo estas: el Embajador y un campesino; este campesino fue secuestrado del hospital, fue torturado y asesinado. En los períodos entre 1979 y 1985 la violencia alcanzó niveles no incalculables. Durante sus gobiernos los Generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt centraron sus fuerzas en eliminar los frentes guerrilleros, combatieron a la guerrilla, atacaron a la población y al movimiento social en áreas de fuerte presencia guerrillera, en especial población maya. Lucas García se concentró en el exterminio al movimiento social rural y urbano que durante los años anteriores había crecido considerablemente. Efraín Ríos Montt continuó con la estrategia de tierra arrasada, destruyendo centenares de aldeas, en el altiplano, y así provocó desplazamiento sensible de la población civil que habitaba en áreas de conflicto. El ejército implantó estructuras militares en pueblos, como las Patrullas de

Autodefensa Civil (PAC), para controlar la población civil y así reducir los ataques guerrilleros, Las Patrullas de Autodefensa Civil tenían como función apoyar al ejército con funciones de vigilancias internas y externas del pueblo y del territorio correspondiente y también consistían en realizar trabajos productivos y de infraestructura, las cuales iniciaron sus actividades en 1981.

El 8 de agosto de 1983 un grupo de miembros del ejército y de zonas militares separaron al General Efraín Ríos Montt de la Jefatura del Estado. Fue sustituido por el General Humberto Mejía Victores, el cual continuó la estrategia, fortaleció la expansión militar e institucionalizó a las Patrullas de Autodefensa Civil. En noviembre y diciembre de 1985 se realizaron las elecciones generales y el 14 de enero de 1986 asumió el gobierno el Lic. Vinicio Cerezo Arévalo del partido Demócrata Cristiana.

Una de las acciones de mayor importancia del gobierno del Lic. Cerezo Arévalo fue la creación de la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), siendo integrada por personalidades de diversos sectores, en la cual fue nombrado como coordinador el señor Arzobispo Rodolfo Quezada Toruño. En marzo de 1990 con un ambiente de tensión, se firmó el documento de intenciones de Acuerdo Básico para la Búsqueda de la Paz por medios de personalidades políticos en Oslo, Noruega, por parte de la URNG y la Comisión Nacional de Reconciliación. En esa instancia se abrieron más intereses por llegar a acuerdos. El siguiente encuentro se realizó entre la URNG y los representantes de 19 partidos políticos en España, en el cual se firmó un acuerdo con planteamientos de reformas constitucionales para fortalecer el proceso democrático sobre la base de cambios institucionales y jurídicos.

En diciembre de 1990 se produjo la masacre de Santiago Atitlán, Sololá, en la cual murieron 14 personas. Se dio una protesta general, en la cual intervino el procurador de los Derechos Humanos, Lic. Ramiro de León Carpio y finalmente se retiró el destacamento

militar de ese municipio. En abril de 1986 el sacerdote Andrés Girón encabezó una marcha de la Costa Sur, hasta la capital en la que participaron alrededor de 15,000 campesinos, en demanda de tierras y crédito agrícola. En la capital también surgieron organizaciones en demanda de viviendas y servicios públicos. El CUC salió de la clandestinidad después de varios años, el cual fue considerado un brazo político de la guerrilla. Buscaba movilización de trabajadores agrícola cañeros y cafetaleros por mejoras en condiciones de trabajo. Se amplió el debate sobre temas como, los derechos humanos, al surgir nuevas organizaciones que representaban a las víctimas del enfrentamiento armado interno.

Una de las organizaciones que representaban a las víctimas de la guerrilla era el Comité Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), que agrupaba a viudas indígenas del altiplano occidental, con demandas de necesidades de sobrevivencia, rechazo a las patrullas civiles y al reclutamiento militar forzoso.

En 1990 se realizaron elecciones presidenciales y en abril de 1991, el Presidente Serrano Elías presentó la iniciativa para la paz total de la nación con lo que planteaba retomar el diálogo con la URNG.

Se celebró un encuentro continental de pueblos indígenas en celebración de los 500 años del arribo de europeos al continente americano, el cual dio oportunidad a organizaciones mayas para asumir un papel protagónico en el mundo político.

En marzo de 1994 el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos; Acuerdo de calendario de las negociaciones para una paz firme y duradera en Guatemala; Acuerdo sobre reasentamiento de la Población Desarraigada por el enfrentamiento; el Acuerdo para el establecimiento de la Comisión para Esclarecimiento Histórico de la violaciones de los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca.

El proceso de paz se estancó en octubre de 1995 cuando una patrulla militar masacró a 11 campesinos en la población Aurora 8 de

octubre formada por refugiados recién llegados de Xamàn, Chisec, Alta Verapaz.

En enero de 1996 se realizaron nuevas elecciones presidenciales en las cuales fuè electo el Señor Álvaro Arzù Irigoyen. El 29 de diciembre de 1996 el gobierno y la URNG con la participación de las Naciones Unidas como negociador y con el respaldo de la comunidad internacional; finalizaron el proceso de negociaciones, en donde se firmaron los Acuerdos de Paz firme y duradera.

DISCRIMINACIÓN

Las practicas discriminatorias ocurren en las relaciones interpersonales o en el ámbito de las líticas públicas, legales o administrativas. ¿Qué es discriminación? es "el proceso por el cual uno o varios miembros de un grupo determinado es o son tratados de diferente manera por pertenecer a ese grupo"² (MINEDUC, 2002). Existen formas distintas de discriminación tales como: la cultural, sexual, económica, laboral y física. Cuando una persona discrimina está emitiendo prejuicios en contra de la otra, ya que la discriminación está basada en prejuicios; cuando hablamos de prejuicios nos referimos a un conjunto de creencias y valores que aprendemos y que condicionan a un individuo o grupo a basar su comportamiento en juicios previos, en su mayoría estos juicios serán negativos, esto significa; tener una opinión formada sobre algo que no se conoce, es decir juzgar sin saber. Esto es lo que actualmente se vive en la realidad guatemalteca, muchos guatemaltecos indígenas son juzgados sin siquiera conocerlos, muchos emiten sus juicios sin saber lo que dicen, esto provoca que la discriminación sea un problema que crea divisiones entre las diferentes culturas de Guatemala. En el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el estado se compromete a luchar contra la discriminación a través de la divulgación amplia de los derechos de los pueblos

² MINEDUC, Cultura e Idiomas de Guatemala. Desarrollo profesional del recurso humano. 2002 Pág. 25

indígenas por la vida de la educación de los medios de comunicación y otras instancias, sin embargo no se ha llevado a la práctica.

Debemos tener una conciencia intercultural, esto significa que debemos comprender y aceptar que la cultura de cada pueblo es valiosa y que tiene igual valor. El conocimiento mutuo genera respeto y tolerancia, dos factores importantes para que haya paz entre los pueblos indígenas y se deje a un lado la discriminación.

Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala MINUGUA definió el racismo como un problema histórico que tiene sus raíces en la época colonial y que se manifiesta a través del desprecio, el odio, la exclusión y la pretensión de una superioridad étnica de un grupo sobre otro.

La Constitución Política de la República de Guatemala no reconoce el poder y las autoridades de los pueblos originarios, lo que genera desigualdad, marginación y exclusión en la toma de decisiones en la conducción política y económica del Estado. La mayoría de grupos de poder económico y político justifican el racismo y la exclusión sobre el supuesto principio de la igualdad, la que no se traduce en leyes ni en la práctica.

Los racistas se niegan a reconocer que un Pueblo subyugado y sometido tras cientos de años necesita mecanismos eficaces para contribuir a su fortalecimiento y generar condiciones para su desarrollo, de manera que alcance a poner en práctica el principio de Igualdad.

La mayoría del Pueblo Maya y los Pueblos Indígenas son vistos y tratados de segunda categoría. El Racismo es secular manifestándose abierta y cotidianamente contra mujeres, niños, ancianos y demás indígenas que hacen uso de las instituciones públicas y privadas, tales como, tribunales de justicia, el Congreso y otras oficinas de servicio público, hospitales, bancos, industrias, centros comerciales, municipalidades, entre otros. En algunas áreas del país, especialmente en las zonas rurales, la mayoría de la población

afectada es el sector indígena. La causa de esta discriminación es el prejuicio asociado al uso de la vestimenta tradicional y otros aspectos culturales, como también hostilidad y abuso verbal.

Urgen medidas que contribuyan a la construcción de la sociedad que respete la diversidad cultural, como se indica en la Constitución del país y en los Acuerdos de Paz firmados en 1996.

El 08 de agosto, 2003 En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) recordó que los indígenas de ese país, el 60% de la población, continúan sufriendo discriminación étnica y racial.

Las actitudes discriminatorias constituyen ingredientes de la vida cotidiana y conforman, en su conjunto, una conducta colectiva tenaz, invisible a la vigilancia policíaca, pero que golpea y lacera a la víctima discriminada, por cuanto se refieren al origen étnico o social, la posición económica, lugar de residencia (campo o medio rural y urbano marginal), condición de la mujer en el desempeño de profesión, oficio, ocupación ó negocio, edades; asimismo, al no estar en las esferas gubernativas o burocracia pública, el aspecto salarial, la práctica de usos, costumbres, formas de organización social, sistema normativo, forma de hablar, expresión no castellana o española del lenguaje y dicción, etc. Es en las esferas anteriores en las que la discriminación oral, actitudinal o social se manifiesta cotidianamente en la calle, mercados, estadios, servicio urbano o extraurbano de transporte, fiestas o uso de servicios públicos, especialmente espacios de recreación o administración, (restaurantes, comedores, discotecas, etc.). En consecuencia, esta práctica usual y diaria es lo que se podría denominar la cotidianidad del racismo y discriminación en Guatemala.

TIPOS DE DISCRIMINACIÓN

El Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos de los mayas, Rodolfo Stavenhagen, define cuatro tipos de discriminación racial y étnica: la legal, la interpersonal, la institucional y la estructural. "En Guatemala existen todos estos tipos", apuntó MINUGUA.

DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER MAYA

Eje fundamental de todo análisis de género es el de la opresión étnico-cultural de las mujeres. Según datos de 1997, Guatemala cuenta con 11.241,540 habitantes, de éstos el 49.52% son mujeres y de ellas el 51% son mujeres mayas. No existe situación alguna de la realidad guatemalteca, en la cual las mujeres mayas no vivan los mayores niveles de discriminación, marginación y pobreza.

- El 55% de las mujeres que realizan trabajo doméstico, son mujeres indígenas que emigran a las ciudades.
- Mujer, indígena y pobre. Condiciones que en nuestra América dan pie a una triple discriminación.
- Ciertamente, las guatemaltecas no son las únicas que enfrentan la triple discriminación de ser mujeres, indígenas y pobres. Sometidas a un crudo sexismo, la mayoría de ellas viven en la pobreza y su origen indígena aún las margina socialmente.

ACUERDOS SOBRE IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El reconocimiento de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos apolíticos, culturales, económicos y espirituales de todos los guatemaltecos. La identidad de los pueblos es un conjunto de elementos que los definen y a su vez los hacen reconocerse como tal. Tratándose de la identidad maya que ha demostrado una capacidad

de resistencia secular a la asimilación, son elementos fundamentales:

- a) "La descendencia directa de los antiguos mayas;
- b) Idiomas que provienen de una raíz maya común;
- c) Una cosmovisión que se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es sólo un elemento más, la tierra es la madre que da la vida, y el maíz es un signo sagrado, eje de su cultura. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la producción material y escrita por medio de la tradición oral, en la que la mujer ha jugado un papel determinante;
- d) Una cultura común basada en los principios y estructuras del pensamiento maya, una filosofía, un legado de conocimientos científicos y tecnológicos, una concepción artística y estética propia, una memoria histórica colectiva propia, una organización comunitaria fundamentada en la solidaridad y el respeto a sus semejantes, y una concepción de la autoridad basada en valores éticos y morales; y
- e) La autoidentificación." ³ (MINUGUA, 2000)

CASOS JUDICIALMENTE RESUELTOS SOBRE DISCRIMINACIÓN

En múltiples ocasiones Defensoría Maya miembro del Consejo Internacional de Tratados Indios -CITI- ha denunciado actos de discriminación y racismo contra mujeres, ancianos, hombres y niños mayas quienes a diario sufren desprecio y marginación por su SER, Mayas, sea por su traje, idioma, manera de actuar, identidad, pensamiento, cultura, educación, etc.

Esta discriminación se ha dado de distintas maneras, pero principalmente en dos escenarios: "a) nivel de sociedad,

³ . Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). Suplemento al décimo Informe sobre Derechos Humanos. Funcionamiento de Justicia. Guatemala, enero 2000.

discriminación entre ladinos e indígenas; b) de los actos y políticas públicas del Estado e instituciones.”⁴ (CALDH, 2000)

En relación a procesos jurídicos podemos mencionar algunos casos que han sido concluidos;

- “La agresión que recibió la premio Nóbel de la paz 1992, Rigoberta Menchú, por parte de seguidores eferregistas, en octubre de 2003. Modulo II contexto histórico político de Guatemala y su impacto en la salud mental. pcon-gtz marzo 2006 parte de módulos del diplomado en salud mental)”⁵ (*Modulo II contexto histórico político de guatemala y su impacto en la salud mental, 2006*)
- María Tuyuc, hermana de la ex diputada y actual presidenta de la Comisión Nacional de Resarcimiento, Rosalina Tuyuc, a quien no le permitieron el ingreso a una discoteca sólo por vestir el traje típico.
- Irma Alicia Velásquez Nimatuj, antropóloga y académica maya quien sufrió discriminación por segregación al negársele la entrada a la taberna el tarro dorado de la zona 13. “que me hacia diferente del resto de mis colegas, ellas fueron saludadas por el mismo agente de seguridad con un “pasen adelante, señoritas”. ¿Cómo es posible que en mi propio país no pueda entrar a una taberna por ser y expresar que soy una mujer maya.. existe una gran frontera que las mujeres con corte y güipil no podemos traspasar y si lo intentamos nos sacan con fuerza y humillación de esos espacios” “un sentimiento de indignación, y al mismo tiempo de dolor de rabia y coraje y de venganza lleno mi interior”.⁶ (*Nimatuj, 2004*) Esto es un claro

⁴ CALDH. Informe Nacional sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Guatemaltecas. Actualización del informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su visita a Guatemala del 6 al 11 de agosto de 1998. Guatemala, 2000.

⁵ Modulo II contexto histórico político de Guatemala y su impacto en la salud mental. Parte del diplomado en salud mental. pcon-gtz. Guatemala. Marzo 2006

⁶ Velásquez Nimatuj. Traje, folklorización y racismo en la Guatemala post conflicto. Guatemala. 2004 Pág. 236-240)

ejemplo de lo que acontece diariamente y que lo viven miles de personas, en todos los rincones del país.

- Paulina Manuel, enfermera del Centro de Salud de Rabinal, Baja Verapaz, denunció en febrero del año 2006, que recibió una nota del Director de la Institución en la cual se le llamó severamente la atención por no usar uniforme blanco para atender a los pacientes, con el argumento de que al usar su traje ponía en riesgo la salud de los pacientes. La agraviada presentó denuncia como irrespeto a su identidad cultural.

Como resultado de los Acuerdos de Paz, Guatemala se autodenominó como un país multilingüe, multiétnico y pluricultural. Esta definición para un país y para un Estado implica cambios en la legislación, en las políticas públicas, en los programas de gobierno y la cultura de una nación. Si se creó la Defensoría de la Mujer Indígena, ésta no abarca -aunque tenga voluntad-, toda la dimensión que implica la discriminación contra las mujeres indígenas en un país como Guatemala, cuestión que es tarea del Estado y la voluntad política de los gobernantes. Guatemala suscribió el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Acuerdo sobre Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento armado y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria como parte de los Acuerdos de Paz firmados en 1996, mismos que fueron reconocidos como Política de Estado por el actual mandatario en su discurso de toma de posesión. En tales Acuerdos, "el gobierno se compromete a tipificar la discriminación étnica y el acoso sexual en contra de las mujeres como delitos y a eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres."⁷ (CALDH, 2000)

⁷. Op. Cit. CALDH.

LUCHA CONTRA LA DISCRMINACIÓN LEGAL Y DE HECHO:

“Para superar la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, se requiere el concurso de todos los ciudadanos en la transformación de mentalidades, actitudes y comportamientos. Dicha transformación comienza por un reconocimiento claro por todos los guatemaltecos de la realidad de la discriminación racial, así como la imperiosa necesidad de superarla para lograr una verdadera convivencia pacífica.”⁸ (MINUGUA, 2000)

Para erradicar la discriminación el gobierno se compromete a tomar las siguientes medidas: Promover ante el Congreso de la República la tipificación de la discriminación étnica como delito; Promover la revisión ante el Congreso de la República de la legislación vigente para derogar toda ley y disposición que pueda tener implicación discriminatoria hacia los pueblos indígenas; Divulgar ampliamente los derechos de los pueblos indígenas por la vía de la educación, de los medios de comunicación y otras instancias; y Promover la defensa eficaz de dichos derechos. Con este fin, promover la creación de defensorías indígenas y la instalación de bufetes populares de asistencia jurídica gratuita para personas de bajos recursos económicos en las municipalidades donde predominan las comunidades indígenas.

DERECHOS DE LA MUJER INDÍGENA:

Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación. “Según los acuerdos de identidad y derechos de los Pueblos indígenas, el gobierno se compromete a tomar medidas de protección a favor de la mujeres indígenas tales como: Promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como un agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales el que haya sido cometido contra una mujer

8. Idem. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

indígena; Crear una Defensoría de la Mujer Indígena, con su participación, que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social; y Promover la divulgación y fiel cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.”⁹ (PNUD, 1995)

DERECHOS CULTURALES. IDIOMA Y TRAJE:

El idioma es uno de los pilares sobre los cuales se sostienen la cultura siendo en particular un vehículo de la adquisición de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y valores culturales. En este sentido todos los idiomas que se hablan en Guatemala merecen igual respeto. En este contexto, se deberá adoptar disposiciones para recuperar y proteger los idiomas que se hablan en Guatemala y promover el desarrollo y la práctica de los mismos.

Dentro de los acuerdos sobre identidad, hay énfasis en el respeto y derecho constitucional al uso del traje indígena. Debe ser respetado y garantizado el derecho constitucional al uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional.¹⁰ (PNUD, 1995) Deberá tomarse las medidas previstas del acuerdo para que se luche contra todo tipo de discriminación de hecho en el uso del traje indígena.

“Así mismo en el marco de una campaña de concientización a la población sobre las culturas Maya, Garifuna y Xinca en sus distintas manifestaciones, se informará sobre el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y su debido respeto.”¹¹ (PNUD, 1995)

COSMOVISIÓN MAYA

CAMBIOS EN LA IDENTIDAD

“La identidad no es fija, se va construyendo y sus elementos pueden ir cambiando. Hay rasgos, elementos o factores, que pueden permanecer, ser una constante y esos elementos son los que tienen

⁹ Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas. PNUD. 1995: Pág. 10 -14

¹⁰ Idem: PNUD 10 -14

¹¹ Idem. PNUD Pág. 16

que ver con la satisfacción de las necesidades humanas esenciales. También son elementos de la identidad, el uso del traje tradicional, el idioma y la memoria histórica".¹² (*kaqla, 2004*)

Los procesos colectivos que buscan libertad, muchas veces se ven restringidos por la identidad. La identidad grupal definida limita la libertad de las mujeres. Si la identidad maya tradicional significa ser mujeres subyugadas, oprimidas, reprimidas, quiere decir que hay que cambiar aspectos de esa identidad para contar con una identidad maya más libertaria. Actualmente muchas mujeres han roto patrones de identidad, que han implicado romper con miedos internos, uno de ellos es la discriminación, que se sufre por ser más pobres, por no tener un nivel académico, por su color de piel, etc. Es importante tomar en cuenta que a la mujer maya le molesta la discriminación y son sensibles a ella, porque muchas veces, inconscientemente, se discrimina a otra y deja de molestar cuando se deja de discriminar.

La discriminación es un fenómeno psicológico, social y antropológico que tiene que ver con todos los pueblos. Está tan internalizada que se ejerce inconscientemente y afecta a toda mujer maya aunque algunas lo nieguen, muchas reaccionan muy heridas y lastimadas aunque frente al agresor se aparenta no importarle, en este momento se utilizan los mecanismos de defensa y esto significa que en el interior duele el hecho de la discriminación. Si se desea erradicar la discriminación en Guatemala se debe exterminar al opresor que hay en cada individuo. No se puede cambiar el entorno si no cambian las personas, para dejar de transmitir y repetir en las familias, los patrones aprehendidos.

¹² Grupo de Mujeres Mayas de Kaqla "Las palabras y el sentir de las Mujeres Mayas de Kaqla". Primera edición. Guatemala julio 2004. Pág. 36

La civilización maya se desarrolló en torno a la 'cultura del maíz'. Hay una vinculación histórica de la cultura con la tierra, por lo que el despojo de terrenos y el desarraigo tienen efectos desestructurantes de la cultura muy fuertes, y son fuente de tensiones y conflictividad permanente. En las comunidades mayas han sobrevivido normas, autoridades y procedimientos para la regulación social y la resolución de conflictos que se recrean en el marco de su propia cultura.

IDENTIDAD ÉTNICA

La identidad étnica puede ser definida como el conocimiento que la persona tiene de sí misma como parte de un grupo étnico específico, el cual es seguido con respeto y orgullo. La identidad de cada persona se desarrolla desde la niñez, con las experiencias positivas y negativas que se viven durante el desarrollo psicológico, social y fisiológico. "El concepto de identidad es un termino amplio el cual describe los aspectos generales de la personalidad total del individuo- esto incluye la asimilación, o integración de nuevas culturas, por ejemplo normas sociales, valores, creencias, costumbres, culturales, etc. La identidad es determinada por las características interpersonales e intrapersonales, el contexto ecológico y las interacciones de los componentes significativos del mundo único del individuo, por ejemplo, la familia." ¹³ (*www.USAC/etnica.htm*)

El desarrollo de la identidad es compleja, debido a las presiones del contexto que cada uno vive, por una parte se tienen los mensajes de la cultura del hogar, los mensajes del círculo de amigos y finalmente los mensajes de la sociedad nueva a la que se tiene que adaptar. Esto crea inseguridad el cual se suma al ya existente estado conflictual natural del desarrollo de la identidad de si mismo. Podemos mencionar entonces que los conflictos de identidad étnica

¹³ www.USAC/etnica.htm

son multidimensionales y muchos factores pueden contribuir en el desarrollo de la identidad étnica con éxito o no.

“Cuando integramos nuestra cultura a nuestra identidad personal nosotros estamos reconociendo la influencia de diferentes contextos donde hemos crecido y donde estamos viviendo. La identidad étnica se desarrolla con las experiencias de la vida, muchas veces los estereotipos que la sociedad tiene sobre nuestra cultura puede afectar la construcción de la identidad étnica”¹⁴
(*www.USAC/etnica.htm*)

“Rotheran y Phinney 1987: Definen la identidad étnica como un sentido de pertenecer a un grupo étnico, y la parte del pensamiento, percepción, sentimiento y comportamiento del individuo que se identifica con la membresía de un grupo étnico. La formación de la identidad étnica es un proceso muy complejo. Este envuelve una interacción de factores contextuales y desarrollo mental. Por ejemplo, la familia es la mayor fuerza en este proceso. La familia provee a sus hijos con su primera experiencia como miembro de un grupo étnico particular y con el sentido de pertenencia. Los padres que tienen dificultades con su propia identidad podrían facilitar los conflictos en los adolescentes. La identidad étnica es esencial para el funcionamiento psicológico del individuo.”¹⁵ (*www.USAC/etnica.htm*)

Se han hecho estudios para conocer la identidad étnica en adolescentes de diferentes grupos étnicos, en donde se exploró el rol que juega, la cultura, la lengua, el origen y la región geográfica en la identidad étnica para los residentes de una comunidad étnica. El análisis indicó que la lengua era la primera dimensión de la identidad étnica.

¹⁴ Idem. F:\USAC\etnica.htm

¹⁵ Idem. F:\USAC\etnica.htm

“Hay algunas barreras que pueden dificultar el obtener resultados positivos en el desarrollo de la identidad. La posibilidad de obtener resultados o éxitos positivos podrían ser afectados por prejuicio discriminación ò inmigración ”¹⁶ (*www.USAC/etnica.htm*)

La identidad puede tener variables ya que un grupo étnico es un grupo humano en donde se presentan cambios continuos y también se ve sometido a un proceso continuo de identidad, que a pesar de las variaciones constantes, y por las mismas constituyen su propia identidad. Este cambio a través del tiempo, determina que un grupo se distinga por ciertas características que pueden componer la definitiva identidad del grupo en su totalidad.

Un ejemplo de esto es el reflejo de la bilingüedad sobre la identidad; en donde se dan varios problemas para las personas que son mayas bilingües (idioma materno y castellano). Cuando un grupo desarrolla sus propios medios de comunicación, la identidad de un grupo se establece nuevamente, pero para todo este proceso la lengua juega un papel central, cuando una situación bilingüe resulta disminuida, también se ve amenazada la identidad del indígena por la degradación de una cultura extraña. Y como consecuencia o resultado de esto se tiene el efecto de separar del grupo a las personas que están en la necesidad de utilizar el castellano.

GUATEMALA, UN SISTEMA DE CULTURAS:

Antonio Gallo Armosino en su libro identidad Nacional, describe a Guatemala como una sociedad con diversidad de culturas, situaciones que amerita una compleja construcción de una identidad nacional, Gallo señala algunos momentos esenciales del idioma indígena y materno quienes según él, determina la identidad.

¹⁶ Idem. F:\USAC\etnica.htm.

- El joven indígena se comunica con los suyos, ordena lógicamente sus pensamientos y comprueba su capacidad creativa. La lengua materna le conviene en un instrumento natural de pensamiento y comunicación.
- Las creencias y valores morales sentimientos hacia el mundo y la comunidad crea en el individuo su mundo espiritual.
- La identidad étnica sitúa la persona y el grupo en el universo, a través de actitudes cósmicas que reflejan su concepción. Todo esto determina en el individuo su cosmovisión y se transmite de generación en generación por la vía oral, es decir, la comunicación directa. ¹⁷ (*Armosino, 1994*)

LA IDENTIDAD DEL GRUPO COMO IDENTIDAD ÉTNICA:

El grupo crea la cultura del grupo y los diferentes elementos culturales (el idioma, el carácter del pensamiento, las relaciones interpersonales, la jerarquía social, el trabajo, etc.) identifican a los individuos es decir, producen identidad. Esta no es más que la expresión abstracta de la acción identificadora del grupo que es particular y concreta. El proceso de identificación es un proceso de relaciones que se producen a lo largo de los años de vida del niño y del hombre en su trayectoria de crecimiento, que lo lleva hasta la incorporación plena y múltiple de la persona, en la edad adulta. La identidad es la relación del individuo con el grupo a través de elementos culturales, es decir que la integración del individuo en una cultura se apoya en que la cultura del grupo da expresión a todas las exigencias potencialidades del ser humano.

La totalidad del hombre no se expresa únicamente en los límites de una situación sino como una estructura de posibilidades. Se tendrá así el hombre completo, como situación y como historia, y el grupo

¹⁷ Antonio Gallo Armosino. "Identidad Nacional" Universidad Rafael Landívar. Guatemala 1994 2da. Edición. Pág. 10

humano como horizonte caracterizado por una cultura. El grupo étnico libera a la persona.

La libertad no es únicamente una posibilidad de oponerse, de negarse a imposiciones, es primordialmente un poder de afirmación de relación. La cultura del grupo por ser a la vez la cultura del individuo, la persona encuentra su libertad de ser y de expresarse. Identidad viene a coincidir con libertad creadora.

Algunos individuos inconformes pueden desarrollar una escala de valores que los separa del grupo. En este caso se ofrece dos alternativas:

1. Abandonar el grupo renunciado a su identidad étnica (alineación)
2. Promover un cambio en el grupo haciéndolo evolucionar hacia nuevas situaciones culturales. Esto debe realizarse desde el interior del grupo por interesar la cultura como hecho social. En este caso el individuo no pierde su identidad y el grupo tampoco, únicamente cambian los símbolos culturales de la identidad y el grupo evoluciona.¹⁸ (Peláez, 1986)

En este caso no se puede decir que el grupo cambia de identidad. La identidad permanece, lo que cambia es el conjunto de elementos identificantes que el grupo domina y utiliza según su conveniencia.

IDENTIDAD Y CULTURA:

La pregunta sobre los grupos conduce a la pregunta sobre las culturas. Cada grupo étnico representa una cultura diferente.

1. Cada grupo étnico posee su propia identidad diferente la cual está vinculada a una particular cultura.
2. Esta identidad está vinculada con ciertas características culturales que se llaman elementos identificantes.

¹⁸ Severo Martínez Peláez. "Racismo y análisis histórico del indio guatemalteco" 2da. Edición. Guatemala 1986

3. Pero no necesariamente una particular identidad genera una cultura específica. Pueden encontrarse identidades diversas dentro de un mismo esquema cultural. La identidad no es la cultura.

Una identidad muy marcada hará uso de ciertos elementos culturales en forma exclusiva. Una identidad aunque comparta con otros la misma cultura tendrá algunos elementos culturales que le son propios.¹⁹ (*Vásquez, 1982*) La cultura no corresponde a una identidad como si fuera la misma realidad, pero cuando la identidad de un grupo llega a la plenitud de sus expresiones, tiende a crear una cultura propia, en todas sus dimensiones. En Guatemala los grandes grupos étnicos poseen en forma exclusiva un gran número de elementos culturales. La lengua, una ecología, costumbres diversas, instituciones propias del grupo.

LA RAIZ DE LA IDENTIDAD:

“La identidad tanto individual como grupal encierra los siguientes elementos:

- Una base genética, fomentada por una endogamia más o menos abierta.
- Una lengua, no sólo como mecanismo de comunicación sino generadora de una cosmovisión de valores e identidad.
- Una historia compartida en común. Historia que construye la memoria colectiva.
- Una cosmovisión y / o expresión religiosa que fomenta la autonomía propia personal y / o grupal.
- Una organización que refuerza la unidad comunitaria”.²⁰
(*Pellicer, 1998*)

¹⁹ Huertas Vásquez. “Teoría Sociológica de las creaciones culturales” Madrid 1982 Pág. 18-19

²⁰ Carlos Rafael Cabamus Pellicer. “Lo maya ¿una Identidad con futuro? CEDIM. FADO. 1ra. Edición 1998. Pág. 72

EMOCIONES Y SENTIMIENTOS DE LA VÍCTIMA:

La identidad es una realidad como también una propiedad legítima y necesaria del hombre. Cuando el ser humano que no posee o está herido en su identidad se producen ciertos cambios en su actitud como resentimiento, inconformidad, violencia, agresividad e inseguridad, como también sentirse inútil en la sociedad. La raza, la cultura, la historia, la organización social, la lengua y otros son elementos con los que está estrictamente vinculada la identidad. La identidad es penetrada en el hombre en forma individual y social de tal manera que cualquier agresión en su contra infiere una herida que puede provocar fácilmente varios tipos de violencia como por ejemplo: violencia social, la crueldad y la discriminación. "La identidad abarca al hombre en toda su vida y es total y totalizadora como filosofía."²¹ (Dávila, 1991)

TEORÍAS SOBRE IDENTIDAD.

HUMANISTA EXISTENCIAL

A través de la Psicología Humanista se trata de "individualizar y no esterilizar a la persona, intentando llegar a tener una visión completa del sujeto a través de los aspectos positivos del ser humano. La auto-actualización en términos generales corresponde al empleo y la explotación total de los talentos, capacidades, posibilidades, etc. Este concepto fue integrado a la Psicología por Abraham Maslow el cual propuso que las investigaciones se debían realizar con personas saludables y creativas, con hombres y mujeres sobresalientes y no promedio. Ésta consiste en la búsqueda del conocimiento, apreciación de la belleza, jovialidad, autosuficiencia, la penetración en la verdad."²² (Maisto, 2001) La empatía corresponde a la serie de conceptos base para la Psicología Humanista; ésta es la "capacidad

²¹ Amílcar Dávila. "¿Por qué y para qué educación Bilingüe en Guatemala?". Instituto de Lingüística PRODIMA Guatemala 1991. Pág. 6-7

²² Charles Morris y Albert Maisto. "Psicología" Décima edición, Pearson Educación. México 2001. Pág. 455

de situarse en el lugar de la otra persona, compartiendo sentimientos basándose en percepción de las expresiones de esta, o por haber experimentado conjuntamente con otras personas la misma situación o por conocer su estado Psíquico”²³. (Maisto, 2001) La comprensión empática es cuando el terapeuta se dedica por entero a escuchar, comprender los problemas del cliente (incluso aquellos de los que éste puede no ser consciente), clasificarlos y comunicarle este conocimiento para que luego se pueda escuchar a si mismo y expresar sentimientos y pensamientos bloqueados anteriormente. La congruencia es otro enunciado importantísimo debido a que es a lo que el terapeuta trata de llegar. “La psicología humanista se basa en la mirada individual del hombre existencial; en el enfoque de qué significa existir como ser humano”.²⁴ (Maisto, 2001) Asimismo los dos usan el método fenomenológico, es decir, creen en el fenómeno y lo describen tal como lo ven. De la Gestalt toma la idea de que la experiencia total del observador es distinta a la simple suma de sensaciones, para decir que ésta no puede ser analizada sin sacrificar una parte de ella.

TEORÍA DE ERICKSON:

Para E. Erickson la [adolescencia](#) es el período en dónde el ser humano vivencia la [crisis](#) de [identidad](#), en donde la tarea fundamental es consecución de un sentimiento de mismidad y de continuidad de la propia existencia en el [tiempo](#) y en el espacio. La búsqueda de la identidad comienza a concentrarse durante los años de adolescencia. El esfuerzo del adolescente para tener sentido de sí mismo no es una clase de indisposición de la madurez. Es parte de un proceso saludable y vital que se construye con base en los logros de las etapas anteriores sobre confianza, autonomía, iniciativa y laboriosidad, y se constituye en el terreno de base para afrontar las

²³ [Idem.](#) Charles Morris y Albert Maisto. Pág. 455

²⁴ [Idem.](#) Charles Morris y Albert Maisto. Pág. 455

crisis de la vida adulta. El concepto de Erickson de la crisis de la identidad se basa en su propia vida y en su investigación con adolescentes de diferentes sociedades. La principal tarea de la adolescencia, es afrontar la crisis de identidad versus la confusión de la identidad (una confusión de rol), de manera que se convierte en un adulto único con un sentido coherente de sí mismo y un papel valorado en la sociedad. La crisis de la identidad rara vez se resuelve a plenitud en la adolescencia, aspectos relacionados con la identidad pueden presentarse una y otra vez en la edad adulta. De acuerdo con Erickson, decía que los adolescentes no construyen su identidad moldeándose a sí mismos conforme a las demás personas, como lo hacen los niños pequeños, sino modificando y sintetizando identificaciones tempranas dentro de una nueva estructura psicológica mayor que la suma de sus partes. Para construir una identidad los adolescentes deben calcular y organizar sus habilidades, necesidades, intereses y deseos, de modo que puedan expresarse en un contexto social. Erickson vio el peligro principal de esta etapa como la confusión de la identidad (o rol), que puede retrasar en gran medida la llegada a la edad adulta, inclusive hasta después de los 30 años (él mismo no resolvió su propia crisis de identidad hasta cerca de los 25 años) Es normal que se presente algún grado de confusión de la identidad. Esto incide en la naturaleza aparentemente caótica de gran parte del comportamiento de los adolescentes y en la dolorosa autoconciencia de los jóvenes. Los jóvenes también pueden demostrar confusión en la identidad asumiendo comportamientos infantiles para evitar resolver conflictos o comprometiéndose de manera impulsiva con cursos de acción poco analizados.

La identidad se forma cuando la gente joven resuelve tres problemas importantes: la elección de una ocupación, la adopción de valores para creer en ellos y vivirlos, y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria. ²⁵ (*Papalia, 2001*)

²⁵ Diane E. Papalia. Psicología del Desarrollo. 8ava. Edición Colombia 2001 Pág. 678 - 679

TEORÍA COGNITIVA:

La teoría cognitiva nos dice que la Identidad, es: "el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás; la conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás".²⁶ (*Papalia, 2001*)

La identidad implica y presupone, como es sabido, la presencia del otro y el ir estableciendo un vínculo relacional de confrontación que permita establecer las diferencias entre el mismo y ese otro. El concepto moderno de hombre, que ha persistido durante los dos siglos pasados, establecía una compartimentación entre las categorías del mismo y del otro, de modo que la identidad era absoluta, estable, integrada y sustancial. La existencia efectiva de lo singular y lo diferente precisaba, asimismo, de un emplazamiento espacio-temporal que permitiese establecer los límites de la identidad, creando un orden y una estabilidad propia del modelo socio-cultural del modernismo. La identidad surge al momento que el individuo comprende que tiene un nombre, al identificar los objetos que le pertenecen y también a los que lo rodean. Al momento de tomar conciencia de que es alguien también toma conciencia de que ciertos objetos de su alrededor no le pertenecen. El desarrollo de la identidad depende, pues, del conocimiento recíproco de uno mismo y del otro. En la medida que se despliega el conocimiento reflexivo en el niño, el yo-como-objeto-distinto será conceptualizado.

"El nombre propio es un descubrimiento social y cognitivo, a la vez. Se da simultáneamente a la conciencia de que todos tienen nombre o bien la de que todo es nombrable. Esto es fruto de un proceso recursivo, interno a la mente del niño. Una vez más, aparece la recursividad como pieza clave en el proceso de adquisición de la propia identidad."²⁷ (*Papalia, 2001*)

²⁶ *Idem.* Diane E. Papalia. Pág. 216-227

²⁷ *Idem.* Diane E. Papalia. Pág. 216-227

TEORÍA GESTALT:

"El Enfoque Gestáltico (EG) es un enfoque holístico; es decir, que percibe a los objetos, y en especial a los seres vivos, como totalidades. En Gestalt decimos que el todo es más que la suma de las partes".²⁸ (*Perls*)

Todo existe y adquiere un significado al interior de un contexto específico; nada existe por sí solo, aislado. El eje es esencialmente una forma de vivir la vida con los pies bien puestos en la tierra. No pretende encaminar al individuo por el camino de lo esotérico o de la iluminación. Es un modo de llegar a estar en este mundo en forma plena, libre y abierta; aceptando y responsabilizándonos por lo que somos, sin usar más recursos que apreciar lo obvio, lo que es. El eje es en sí mismo es un estilo de vida; de allí que sea más adecuado denominarlo enfoque, que es un término más amplio, en lugar de terapia, que restringe sus posibilidades de aplicación a lo clínico.

La influencia más profunda en psicología social proviene de la Gestalt, y sus representantes son Solomon Asch, Fritz Heider y Theodore Newcomb.

Esta teoría nos dice que "el hombre se transforma en función del entorno social, y su tendencia no es egocéntrica sino hacia los otros. Intentó demostrar el principio Gestáltico que establece que la experiencia social no es arbitraria sino organizada de manera tal que resulte coherente y significativa"²⁹. (*Perls*) También se menciona cómo la gente percibe los acontecimientos interpersonales. Conceptos importantes de Heider son atribución y equilibrio. "La gente tiende a atribuir los sucesos de su ambiente a núcleos centrales unitarios internamente condicionados, que en cierto modo son los centros de la trama causal del mundo. La gente busca siempre un equilibrio cognitivo, o sea una congruencia entre las expectativas causales y los objetos con que se relacionan. Si la estructura cognitiva se

²⁸ Fritz Perls. El enfoque gestáltico y testimonios de terapia. Santiago de Chile

²⁹ Idem. Fritz Perls.

desequilibra o hay una amenaza de desequilibrio, se busca modificar el ambiente (mediante la locomoción) o el conocimiento del mismo cuando la locomoción no es posible. la teoría del equilibrio de Heider al terreno de la comunicación, tanto inter como intrapersonal.”³⁰ (Papalia, 2001) La gente se comunica más cuanto más necesidad hay de reducir diferencias entre las personas. Hay una 'presión hacia la uniformidad', y así por ejemplo importan mucho las percepciones de semejanzas en las actitudes para entablar vínculos amistosos.

TEORÍA PSICOANALÍTICA

Freud, (1953,1964) pensaba que los primeros años de vida son decisivos en la formación de la personalidad, a medida que los niños desarrollan conflictos entre sus impulsos biológicos innatos relacionados con la sexualidad y las restricciones de la sociedad. Según Freud, estos conflictos se presentan en etapas invariables del desarrollo psicosexual.

Según la Teoría Psicosexual, tres son los componentes de la personalidad:

- ID O ELLO: Se considera como la fuente de motivos y deseos; mediante él se satisface el principio del placer.
- EGO: Representa la razón o el sentido común. Se rige por el principio de la realidad, mediante el cual se puede equilibrar la personalidad.
- SUPEREGO: Incluye la conciencia e incorpora sistemas de valores y deberes aprobados por la sociedad. El psicoanálisis freudiano distingue cinco etapas del desarrollo humano:
- “Etapas oral (del nacimiento a los 12 ó 18 meses) La principal fuente de placer del bebé se orienta hacia las actividades de la boca, como chupar y comer.

³⁰ Op. Cit. Diane E. Papalia. Pág. 21,22,23

- Etapa anal (de los 12 ó 18 meses a los 3 años) La retención y expulsión de sus heces produce placer en el niño. La zona de gratificación es la región anal.
- Etapa fálica (de los 3 a los 6 años) Época del "romance familiar", el complejo de Edipo en los niños y el de Electra en las niñas. La zona de gratificación se desplaza hacia la región genital.
- Etapa de latencia (de los 6 años a la pubertad) Etapa de transición hacia otras más difíciles. Los jóvenes comienzan a adoptar los roles de género y desarrollan el super ego. Pueden socializarse, desarrollan habilidades y aprenden acerca de ellos mismos y de la sociedad.
- Etapa genital (adolescencia y edad adulta) Los cambios fisiológicos de la pubertad realimentan la libido, energía que estimula la sexualidad. Relaciones heterosexuales y exogámicas. Es la última etapa, antes de entrar a la edad adulta. ³¹ (Papalia, 2001)

HIPÓTESIS GENERAL O DE INVESTIGACIÓN

Identificar los factores psicológicos y efectos psicosociales de la discriminación en las mujeres mayas, que pueden crear conflictos emocionales como: baja autoestima, inseguridad, ansiedad, temor, culpabilidad y otros, que no permiten el desenvolvimiento de la persona a nivel integral y que inciden en la construcción de identidades.

³¹ Idem. Diane E. Papalia. Pág. 21,22,23

HIPÓTESIS DE TRABAJO U OPERACIONAL

Unidad de análisis:

- La discriminación hacia la mujer maya y su incidencia en la construcción de identidades.

Variable independiente:

- Discriminación

Indicadores:

- Machismo
- Género
- Ignorancia social
- Egocentrismo
- Cultura
- Estereotipos
- Prejuicios
- Racismo
- Etnocentrismo
- Influencia social

Variable dependiente:

- Identidad

Indicadores:

- Patrones de crianza
- Influencia del contexto
- Transculturación
- Dignidad
- Autoestima
- Temor
- Culpabilidad
- Victimización
- Estrato social
- Conformidad
- Interculturalidad

CAPITULO II TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

TIPO DE MUESTREO

Se utilizó la técnica de muestreo aleatoria por accidente, ya que es la que se basa exclusivamente en lo que es conveniente para el investigador. El investigador simplemente incluye los casos más convenientes en su muestra y excluye los casos inconvenientes. Al elegir una muestra, se espera que sus propiedades sean probables a la [población](#). Este proceso permite ahorrar recursos, obteniendo resultados parecidos que si se realizase un estudio de toda la población.

POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

Se trabajó con un grupo representativo que sumaron un total de 20 mujeres mayas de diferentes grupos lingüísticos; comprendidas entre las edades de 18 a 50 años y que han sido víctimas de discriminación.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Entrevista:

Según los autores Taylor y Bogdan, dicen que las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, utilizando el término de entrevistas en profundidad, la entrevista se estructura como: la transmisión de un relato de un suceso o fenómeno, narrado por el sujeto que lo vivió e interpretado desde su punto de vista personal, el contexto en que se estructura esta narración es la entrevista, la cual se produce mediante una interacción social y en este proceso el investigador desempeña el rol de facilitador y orientador del proceso.

Testimonios:

La base de este instrumento es la conceptualización de que la reparación del daño provocado al desarrollo personal y creativo del sujeto, causado por cuestiones de diversas índoles pueda ventilarse y se constituya en un medio de transformación de la persona y de su contexto a través del testimonio personal.

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO

Entrevista, se entrevistó a 20 mujeres mayas que han sido víctimas de discriminación.

Testimonios, se utilizó esta técnica para conocer diferentes casos y al mismo tiempo para que las afectadas hagan catarsis.

La investigación corresponde al tipo descriptivo, ya que hubo resumen de la información, orden, clasificación y tabulación de datos, lo que nos llevó a utilizar la técnica del análisis porcentual.

CAPÍTULO III PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la presente investigación se tomó como muestra a 20 mujeres mayas de diferentes grupos lingüísticos: maya Ixil, maya Kaqchikel, maya K'iche', maya Q'eqchi'; que oscilan en las edades de 18 a 50 años. Un 95% de las mujeres son profesionales del nivel medio o superior y trabajan como maestras o secretarias en la ciudad capital. Todas ellas han sido discriminadas y mostraron disponibilidad al ser entrevistadas dando a conocer su percepción sobre el tema de discriminación y voluntad al compartir sus experiencias por medio de los testimonios. Dentro del análisis se presentarán extractos de testimonios que reflejan la realidad guatemalteca, pero guardando la confidencialidad de las mujeres mayas, los nombres de las mismas no serán mencionados, pero dentro de los anexos se utilizaron nombres ficticios afín de mantener el anonimato y la privacidad.

El presente análisis se hará en base a cuatro categorías que consideramos son importantes mencionar; La autopercepción de la mujer maya ante la discriminación, el contexto en el que se da la discriminación, la discriminación y la cultura y como última categoría las prácticas culturales su relación con la discriminación.

LA AUTOPERSEPCIÓN DE LA MUJER MAYA ANTE LA DISCRIMINACIÓN.

Las mujeres mayas opinan que todos estamos propensos a sufrir en algún momento de discriminación, pero es más dirigida a personas que no se encuentran dentro del rango económico que espera la sociedad o sea toda persona que se encuentra en pobreza o extrema pobreza, también personas de color, o personas que poseen capacidades especiales; sin embargo el 100% de las entrevistadas

coinciden en que la discriminación la sufren aún más los mayas debido a las costumbres y tradiciones que practican y en forma específica, quienes sufren un mayor grado de discriminación son las mujeres mayas, por ser mujeres, por ser mayas, por ser madres y por ser pobres. La discriminación es parte de la vida cotidiana ya que se da al momento en que se rechazan las opiniones y formas de pensar, cuando son excluidas o aisladas de algún grupo. Algunas piensan que la discriminación se da también al momento en que las personas menosprecian la cultura maya (esto incluye la vestimenta), ya que son ofendidas, lo que provoca en ellas sentimientos negativos y una desigualdad entre cultura maya, ladina y otras (Garífuna y Xinca, en donde también se da la discriminación).

A pesar de esto se sienten dignas y orgullosas de ser mujeres mayas, convencidas de sus creencias ya que es una herencia que se les entregó por sus antepasados. Muchas expresan que ser maya es un privilegio y una riqueza que le da sentido y felicidad a su vida. Lo más importante y significativo para ellas es portar su traje en cualquier espacio social ya que da a conocer su identidad y personalidad. Pero a pesar de esto algunas manifiestan que se sienten diferentes en lugares en donde no son aceptadas por ser mujeres mayas y es algo con lo que constantemente luchan porque portar el traje típico se vuelve un desafío. Algo que es importante mencionar, es que existen algunos casos en donde directa o indirectamente ocultan sus raíces y su propia cultura, prefieren evitar ser identificadas como mayas debido a la discriminación que han vivido principalmente en la capital de Guatemala. Las entrevistadas hacen referencia de otros casos en los cuales muchas mujeres rechazan y se avergüenzan de su propia cultura a causa de la discriminación ya que dejan de portar su traje, dejan de hablar su idioma, o simplemente imitan a los demás, algunas otras piensan que es un fracaso para la superación personal, ya que se cree que ser mayas es ser inferior a los ladinos. Todo esto

porque no han encontrado el sentido de la riqueza cultural y aún son discriminadas.

Por lo tanto experimentar un hecho de discriminación, constituye una vivencia significativa en el testimonio de las mujeres mayas, ya que expresan que han vivido y sufrido la discriminación en diferentes espacios sociales, y lo ven como un problema social o como una lucha de poderes. Entre las mujeres mayas existen recuerdos negativos y positivos, en algunos casos eso ayudó a ser resilientes y en otros a ceder ante la sociedad en la que se desenvuelven.

T.1: "Creo que por ser mujeres hemos sufrido demasiado, ya que en ocasiones somos muy sumisas y mayormente si somos mujeres indígenas."

T.2: "Es un prejuicio el que cometen las personas porque no por ser indígenas, solo podemos trabajar de muchacha como le dicen, en una casa"

T.3: "Los compañeros creen que las mujeres mayas no tenemos derecho a tener una educación superior, que pertenecemos a un mundo doméstico, que es el único trabajo que podemos hacer".

Los sentimientos que el hecho de discriminación provocó en las mujeres en el acto fueron: enojo, tristeza porque mucha gente no valora la riqueza que tiene la cultura maya, coraje, resentimiento, silencio, cohibición, fracaso, rechazo, angustia, miedo de que las humillaciones se volvieran a repetir a cada lugar que fueran y de no saber enfrentar a los opresores, inseguridad, vergüenza de si misma, soledad, angustia e impotencia frente al hecho ya que algunas no pudieron hacer nada, otras pudieron exteriorizar su dolor con el llanto, pero todo eso produjo que desconfiaran de muchas personas, pensar constantemente en el hecho y perder la concentración. Otros efectos fueron el reprimir sus sentimientos ante el hecho y sentir culpa, como en el caso de Xamir, que tenía vergüenza de llorar ante sus compañeros que la humillaron.

T.3: "cuando sucedió la agresión en mi contra -porque eso es- sentí enojo, sentí también impotencia por no poder hacer nada"

T.4 expresa inferioridad ante su opresor "En ese momento, me sentí muy mal, no sabía que hacer, pero decidí retirarme nuevamente porque yo lo vi como a un gigante, a quien no podía vencer, así me sentí, muy pequeña" "Todo esto creo que me traumó".

T.5: "Me sentí muy mal y decidí bajar, pero mientras bajaba tenía un nudo en la garganta, y me decía a mi misma, "no puedes llorar, no debes llorar", me quede sentada en el jardín, la presión me empezó a bajar"

Psicológicamente podemos decir que las mujeres mayas han afrontado de diferentes formas la discriminación ya que algunas han logrado superarlo y se han hecho más fuertes, porque de esa manera se han identificado más como mujeres mayas aunque no puedan cambiar la ideología de muchas personas, tienen el deseo de reponerse ante el hecho, el levantarse y demostrar que son capaces de salir adelante, que el ser maya no es un impedimento para superarse y hacer reflexionar a los demás que todos tienen los mismos derechos mientras vivan en este país y digan ser guatemaltecos.

En algunos casos la discriminación ayudó a darse cuenta de que jamás dejarían su traje, el idioma y practicas culturales, a identificarse más y sentirse orgullosas de su verdadera identidad y a buscar un cambio ante lo que está pasando, así lo expresan ellas:

T.3: "Ahora es el momento de la equidad es decir, tener las mismas oportunidades, es tiempo de dejar atrás la ignorancia"

T.5: "Tuve que hacer muchos esfuerzos para poder graduarme, luego empecé a sentirme segura de mí misma, a sentir que tengo valor y poco a poco fui recuperándome"

T.6: "Todos merecemos respeto, desde el entacuchado hasta la persona mas humilde".

T.7 "Como mujer maya yo siento mis raíces bien cimentadas y eso mismo enfatizo a mis hijos"

T.8: "La discriminación hace que nosotras nos empoderemos más de nuestra identidad como mujeres mayas"

T.9: "Pero fui comprendiendo que valgo mucho tal como soy".

Pero existen otros casos en donde dicen tener un trauma ante el hecho, lo que lleva a actitudes agresivas o pasivas, esto condujo a que algunas desarrollaran baja autoestima ("No sirvo para nada", pensó una de las entrevistadas), o que posteriormente puedan haber consecuencias mas serias como una depresión. Como consecuencia más evidente podrían dejar de identificarse como mujeres mayas, ya no portar el traje típico y no hablar su idioma esto conduce a crear falsas identidades, negar o perder su identidad ya que se adaptan a la sociedad que oprime, esto puede suceder en empresas o centros educativos, tres de las mujeres mayas confiesan sentirse mal por no portar su traje típico en horario de trabajo o estudio; esto lo refieren.

T.4: "La discriminación que sufría en la capital, fue la pauta para quitarme el traje típico en mi lugar de trabajo, creo que es una forma para evitar ser humillada".

T.6 "A mi me dolió lo que me hicieron, porque nunca había usado un uniforme, yo me sentí triste, porque yo no estaba acostumbrada a usar uniforme y me sentía mal"

T.9: "Decidí utilizar el uniforme para evitar una humillación"

Unas de las mujeres mayas como mecanismo de afrontamiento decidió denunciar la discriminación que había sufrido, sin embargo otra piensa que al ser víctima de este hecho como primer paso, hablarían con los agresores, no por temor sino por educación y de esta forma hacer valer sus derechos, para que los opresores tomen

conciencia de lo que hacen. Otras preferirían renunciar al trabajo antes de cambiar su traje o dejar de hablar su idioma. Ante un hecho que dañe su integridad harían las demandas a las autoridades correspondientes (Procuraduría de los Derechos Humanos, Ministerio de Trabajo, Defensoría Indígena y al Ministerio Público). Sin embargo muchas de las mujeres quieren que se hagan cosas más drásticas porque según ellas no basta solo con denunciar, hay que hacer más, otras dicen que no hay necesidad de esto porque el daño ya está hecho, les han vedado sus derechos, las tratan diferentes no como a las personas ladinas que llegan bien vestidas.

T.3: "pero ahora si me hacen lo mismo se que puedo ir a quejarme a CODISRA, al Ministerio Público, a la Defensoría de la Mujer"

T.10: "no aceptaron a las personas con traje típico si no que tenía que llegar así con uniforme, entonces que no tenía que llegar así y porque no les gustaba aceptar a las personas de traje, entonces yo vine y presenté la denuncia en la Procuraduría de los Derechos Humanos"

Un pensamiento en común, que se evidenció para la erradicación de la discriminación es el de transmitir valores y principios morales, concientizar y divulgar sobre los derechos que todo ser humano tiene, respetando diferencias físicas, sociales y psicológicas, dejando atrás la desigualdad que se vive en la realidad guatemalteca.

Desde la percepción de las mujeres mayas las personas que comenten el hecho de discriminación son los ladinos, quienes creen ser superiores a los mayas, tener el poder o el control. También las personas que ignoran o desconocen la riqueza de la cultura maya y que pueden sentirse inferiores y necesitan humillar a alguien para sentir que son superiores.

T.5: "También creo que son los ladinos quienes más discriminan, porque se sienten con poder y autoridad sobre nosotros los indígenas y mayor aún si somos pobres."

T.11: "La discriminación es un complejo, el sentirse superior a otro, esto se debe al desconocimiento o ignorancia de las personas que tienen un complejo de inferioridad"

EL CONTEXTO EN EL QUE SE DA LA DISCRIMINACIÓN

La discriminación ha tenido sus orígenes en cada momento histórico, y lo podemos observar desde la esclavitud que hubo en la invasión de los españoles, otro momento histórico fue el conflicto armado interno ya que se vio más afectada el sector excluido que son los pobres y en su mayoría indígenas. Actualmente podemos decir que las causas de la discriminación en la experiencia de las mujeres mayas entrevistadas son: las diferencias económicas, sociales y culturales (el traje típico y el idioma); la prepotencia, la falta de equidad de género, la pobreza, también la ideología machista, la falta de comunicación con los opresores, falta de principios y valores sociales e ideologías de superioridad que simplemente demuestran inseguridad y baja autoestima en ellos mismos (los opresores). En este contexto las mujeres mayas han sobrevivido a la discriminación la cual ha sido creada por la clase dominante solo para justificar la opresión del indígena.

Las mujeres han sido discriminadas por estereotipos y prejuicios, como por ejemplo; que las mujeres únicamente trabajan dentro de la casa, o que las mujeres no pueden tener puestos importantes, que deben ser sumisas, etc. esto también separa la hermandad entre las diferentes etnias. En algunos casos se comparaba el traje de ellas con otras personas para tener justificaciones y poder humillarlas, (lo hacían jefes prepotentes). El 95% de las mujeres han sido discriminadas por hablar su idioma y no el castellano, por las

costumbres que practican, por su vestimenta; y es por eso que algunas han sido obligadas a utilizar falda, pantalón u otra vestimenta para ocultar su origen y según las empresas para no perjudicar la imagen o prestigio.

T.2: "una vecina que le dijo "mira no quieres ir a trabajar a mi casa para hacer limpieza, te doy comida y donde vivir, no vas a alquilar cuarto y también te doy de comer"

T.6: "Desde que empecé a trabajar me dijeron que si me daban trabajo pero a los a los cuatro meses me obligaron a usar el uniforme y yo dije que yo no quería porque yo soy indígena y así he sido siempre, pero me dijeron que si yo no quería usar el uniforme entonces que renunciara, que presentara mi carta de renuncia porque así no podía trabajar, a mi me dolió lo que me hicieron porque nunca había usado uniforme ni aun estudiando no me obligaron allí si me obligaron dos años a utilizar el uniforme".

Uno de los prejuicios que comúnmente se da es creer que el indígena es inferior e incapaz y se le hace saber al momento de dirigirse a ella (a él) con las siguientes palabras: vos, india, indita maría, palabras que únicamente indican inferioridad ante el opresor.

T.1: "La máxima autoridad de educación del sector ha aprovechado cada momento para humillarme, cada trabajo que realizo, está mal, lo que planifico, esta mal, lo que digo, esta mal. En muchas ocasiones hasta me ha hecho llorar frente a mis compañeros porque dice cosas como: "Esto no sirve", "No piensa", "A quien le pidió permiso", "Usted no toma decisiones", creo que la forma en que lo dice duele mucho porque lo grita para hacerlo público".

T.4: "La segunda experiencia de discriminación la sufrí en otro hotel, y cuando iba entrando el guardia de seguridad me dijo:

"a donde crees que vas María", yo por la experiencia anterior me arme de valor para defenderme".

T.5: "le dije a uno de mis compañeros que se apurara porque yo también necesitaba ensayar (marimba), creo que se molestó por lo que le dije y me contesto: "Ah, la indita quiere ocupar la marimba", "vos indita no me mandas" esas palabras me dolieron mucho porque nunca me habían tratado así".

T.13: "yo he sido discriminada en casi todos los lugares que voy porque no se hablar el idioma de los ladinos, porque no puedo hablar, también cuando hablo mi idioma y me maltratan y me dicen "india" o vení para acá "María" y no saben lo que dicen, no saben como nos sentimos".

También son discriminadas por el simple hecho de ser mayas, ya que se cree que son pocos higiénicos, como lo expresa una joven entrevistada "nos discriminan por ser indígenas, ya que según una maestra somos shucas". Tampoco es bien visto que una mujer y principalmente maya sea líder, represente a su grupo o desempeñe un puesto importante.

T.1: "Yo soy maestra enlace y coordinadora de educación infantil del sector, he tenido muchas oportunidades para desenvolverme y una de las últimas oportunidades que tuve, fue el de poder ser parte del jurado de oposición, sin embargo cuando ésta persona se enteró, me dijo que a perder mi tiempo iba, y que no funcionaría en ese puesto".

T.12: "Recuerdo que llegó una señora a preguntar por mi jefe, se dio la vuelta y dijo: como es posible que una india esté trabajando en este puesto"

El hablar el idioma castellano y no su propio idioma, ha sido otra causa de discriminación, así como el no saber leer ni escribir:

T.13: *"recuerdo ahora que también nos discriminan por no saber leer ni escribir, pero eso no quiere decir que seamos ignorantes, sabemos cosas que los ladinos no saben ni sabrán".*

Socialmente la discriminación afecta, ya que no son aceptadas tal y como son, en algunos casos se han quitado el traje para poder optar o conserva un trabajo y si tienen un puesto importante no son aceptadas por las personas ya que desde la percepción del opresor son incapaces, no llenan requisitos, no tienen la preparación adecuada. Sin embargo es irónico que en un país, multicultural, pluricultural y multilingüe por un lado se discrimine a una mujer maya (aunque también, hay casos de discriminación hacia los hombres), por su origen, cultura y vestimenta y que al mismo tiempo se elogie la belleza de sus trajes los cuales son objeto de exportación que dan buenos ingresos económicos y que se utilice a las mujeres para eventos folklóricos o exhibición turística, esto según conveniencia de la entidad donde trabajan. Dentro de la sociedad también podemos decir que existen efectos como la pobreza y la desigualdad, ya que al ser discriminadas se les priva de superación en todas las áreas de su vida.

T.14: *"En el lugar que trabajo pues todo el mundo supuestamente nos respeta, le digo nos respetan porque no solo yo como maya trabajo aquí, pero cuando hacen eventos ni siquiera nos invitan a ir y mucho menos involucrarnos en su trabajo, pero cuando quieren que las mayas estén dándole la bienvenida a gente importante porque todo lo hacen con un tinte típico, nos mandan a llamar a todas las mayas".*

LA DISCRIMINACIÓN Y LA CULTURA

En Guatemala no puede ignorarse los hechos de racismo, discriminación, opresión, violencia y menos aún un pasado doloroso. En la historia guatemalteca encontramos que las mujeres mayas han

sido oprimidas y violentadas por su condición de género y ètnia. Algo importante que se puede mencionar es que se dieron testimonios en los cuales existe discriminación entre la misma cultura, y se da por no saber leer ni escribir, por falta de preparación académica, o por no compartir las practicas culturales.

T9: "Trabaje 2 años con uniforme pero en el tercer año me empecé a sentir muy mal, porque era discriminada por mi propia gente al ponerme el uniforme y ocultar de esa manera que soy indígena, yo sabia que lo hacia para no ser humillada, pero también fui comprendiendo que valgo mucho, tal y como soy."

T.15: "me peliè con una señora que vivía al lado de la casa, se llama Felisa pero no era ladina, un día tuvimos problema: "india" decía, no sabes nada sos una india sos una india aca, pero me trataba muy mal "

T.16: "yo creo que si he sido discriminada, incluso en este establecimiento a nivel diversificado que es bilingüe en este lugar me han discriminado, me han marginado de alguna manera, aquí todos somos mayas pero de todos modos yo fui discriminada y por la directora, yo soy muy liberal porque yo me pongo traje maya, vestido, pantalón, falda y a la directora le molesta porque somos mayas y ella tiene la ideología de que los mayas debemos de tener nuestro mundo apartado del mundo de los ladinos". "A veces los compañeros en general cuando no quieren que yo escuche algo hablan en su idioma maya sabiendo muy bien que yo no les entiendo."

Culturalmente la discriminación se da desde un simple gesto ya que estos se convierten en símbolos cuando surgen para dar un mensaje, en este caso de superioridad. Los gestos pueden decirnos mucho hasta provocar ambivalencia de sentimientos como: desprecio,

desvalorización, odio, temor, etc. Esto trae efectos para la construcción de su autoestima.

T.17: "He sido discriminada, con una simple mirada que alguien haga uno se da cuenta lo que es la discriminación y lamentablemente, nuestra gente guatemalteca todavía no se da cuenta a veces de que la discriminación "se puede dar de esa manera; con solo que la miren y que le hagan unos ojitos se puede dar la discriminación y uno como gente indígena se siente mal por estos sucesos que se dan".

PRACTICAS CULTURALES

Por los datos recabados podemos mencionar que la discriminación en algunos casos es transmitida dentro de la familia, por los patrones de crianza que se heredan con ideas machistas, estereotipos y prejuicios como la diferencia de oportunidades que existen entre género. También falta de educación o educación tergiversada, la cultura guatemalteca donde la religión tiene influencia marcada, haciendo énfasis en que la mujer debe ser sumisa. La ignorancia social es determinante por la falta de información sobre los derechos que cada ser humano tiene sin importar ètnia. Otro fenómeno que se está dando y fue observado durante la investigación es que muchas mujeres jóvenes en la actualidad están dejando de hablar su idioma, portar su traje y practicar diferentes costumbres, pero es más evidente aun en los varones ya que no portan su traje típico y difícilmente se les identifica como hombres mayas. Todo esto podría repercutir en las sociedades venideras, principalmente en la sociedad maya, ya que por la pérdida de las prácticas culturales se estaría modificando una identidad porque se adaptan al modernismo social que llega a ellos por medios de comunicación o al desenvolverse dentro de otro contexto o círculo social.

Por lo anterior es importante transmitir a las futuras generaciones la importancia de nuestras culturas, el respeto a los demás y buscar ser respetados por igual. Que el patrón de crianza no sea más la discriminación, machismo o racismo, sino la igualdad que existe en todo ser humano y principalmente en los guatemaltecos.

T.16: *"A mis padres todavía les reclamo que no me enseñaron el idioma maya, por eso es que no me identifico totalmente con mi cultura porque todavía tengo lagunas en la cabeza"*

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES

- La discriminación incide en la construcción de identidades de algunas mujeres ya que genera inestabilidad emocional cuando sucede, sin embargo un 90% de las mujeres que fueron parte de la muestra manifiestan mediante afrontamientos que este hecho las hace empoderarse más de su cultura lo que las impulsa a hacer valer sus derechos y convertirse en mujeres que vencen el ámbito privado y lo convierten en público con más dignidad.
- Los efectos individuales de discriminación más comunes son: psicológicos (inseguridad, desvalorización personal, baja autoestima, depresión, etc.), físicos (cuando las personas somatizan los efectos psicológicos) y sociales ya que en algunos casos se dejan las practicas culturales (idioma, traje, costumbres).
- Dentro de la investigación fue evidente que las causas de discriminación más comunes son: por ser mujer, por ser maya (que porta traje típico y habla su idioma materno) y por ser pobre.
- Los factores psicosociales que intervienen en la construcción de la identidad de la mujer maya son: la discriminación por falta de educación y recursos mismos que propician la desvalorización de la mujer, ante el desconocimiento histórico y desconocimiento de sus derechos y obligaciones como ciudadanas.

- La discriminación no solo se da entre las diferentes etnias, sino también dentro de una misma, según lo estudiado existen prácticas culturales internas que si no se cumplen por las mujeres, estas también son por su propia etnia discriminadas.
- La sociedad guatemalteca se ha construido en base a un imaginario social en dos grandes grupos étnicos aparentemente; ladinos y mayas, y somos más que ese imaginario social racista y patriarcal.

RECOMENDACIONES

- Al Gobierno de Guatemala que incorpore programas de atención psicológica permanente en las instituciones del Estado que les compete atender y respetar los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, más allá de la SOSEP y PROPEVI.
- Que el apoyo a las diferentes organizaciones que surgieron posteriormente a la firma de la Paz, como los son la Defensoría de la Mujer, la Defensoría Indígena; sean permanentes para que se puedan utilizar estos servicios cuando los necesiten. Divulgar los derechos de todo ser humano, también la existencia de entidades que les pueden brindar apoyo, y que pueden hacer las denuncias al Ministerio Público y la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala que se contemple un proyecto integral en el cual la Escuela de Psicología, las facultades de: Trabajo Social, Derecho y Medicina brinden atención y acompañamiento profesional a las mujeres ante problemáticas de trascendencia como lo la discriminación hacia la mujer y otras.
- A la escuela de Ciencias Psicológicas como ente científico que forme a los estudiantes en el área psicosocial para que el egresado haga consciencia, sea sensible y pueda ser parte de los profesionales que aporten soluciones viables a la problemática psicosocial que violenta a las mujeres.
- A las Mujeres Mayas en general, violentadas en sus derechos o no, para que dentro de sus familias puedan educar sobre los derechos que poseen y denunciar hechos que violenten su integridad sin temor a represalias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Armosino, A. G. (1994). *Identidad Nacional*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- CALDH. (2000). *Informe Nacional sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Guatemaltecas*. Guatemala.
- Dávila, A. (1991). *¿Por qué y para qué educación Bilingüe en Guatemala?* Guatemala: Instituto de Lingüística PRODIMA.
- kaqla, G. d. (2004). *Las palabras y el sentir de las Mujeres Mayas de Kaqla*. Guatemala.
- Maisto, C. M. (2001). *Psicología*. Mexico: Perarson.
- MINEDUC. (2002). *Cultura e idiomas de Guatemala*. Guatemala: Desarrollo profesional del recurso humano.
- MINUGUA. (2000). *Suplemento al décimo Informe sobre Derechos Humanos*. Guatemala: MINUGUA.
- Modulo II contexto histórico político de guatemala y su impacto en la salud mental*. (2006). Guatemala: pcon-gtz.
- Nimatuj, V. (2004). *Traje, folklorización y racismo en Guatemala post conflicto*. Guatemala.
- Papalia, D. E. (2001). *Psicología del Desarrollo*. Colombia.
- Peláez, S. M. (1986). *Racismo y análisis histórico del indio guatemalteco*. Guatemala.
- Pellicer, C. R. (1998). *Lo maya ¿una Identidad con futuro?* CEDIM.FADO.
- Perls, F. *El enfoque gestáltico y testimonios de terapia*. Santiago de Chile.
- PNUD. (1995). *Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas*. Guatemala.
- Vásquez, H. (1982). *Teoría Sociológica de las creaciones culturales*. Madrid.
- www.USAC/etnica.htm. (s.f.). Recuperado el 2006, de www.USAC/etnica.htm.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Chirix García, Emma Delfina. “Alas y raíces, afectividad de las mujeres mayas”. Guatemala, abril 2003 Grupo de mujeres mayas Kaqla. 215 Páginas.

Dávila, Amilcar. “¿Por qué y para qué educación Bilingüe en Guatemala”. Instituto de Lingüística PRODIMA Guatemala 1991. 125 Páginas.

Índice de Desarrollo Humano e Índice de Desarrollo de la Mujer en Guatemala, 1998. La Dimensión Económica de Género a finales del siglo XX. Cuadernos de Desarrollo Humano. Slowing Umaña, Karin. ONU, 2000.

MINUGUA. Informe de Verificación. Los desafíos para la participación de las mujeres guatemaltecas. 2001. 200 Páginas.

Organización de las Naciones Unidas. Informe sobre Desarrollo Humano 2000., 2000. Mundi-Prensa., 400 Páginas.

Prensa Libre 3 de Noviembre 2003.

Programa de Apoyo al Proceso de Paz y Conciliación Nacional (PCON) Cooperación Técnica Alemana GTZ. Contexto Histórico Político de Guatemala y su Impacto en la Salud Mental. Guatemala Marzo 2006. 185 Páginas.

Programa de desarrollo de los pueblos mayas “Acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas” Guatemala 1995: 14 Páginas.

REMHI. 1309 Páginas.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES
"MAYRA GUTIERREZ"

ENTREVISTA

La presente entrevista se realiza con el fin de recabar datos para la elaboración de la tesis de investigación que tiene por nombre: "La discriminación hacia la mujer maya y su incidencia en la construcción de identidades" Dicha investigación será un aporte mas a la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo que se le solicita respetuosamente responder con sinceridad las siguientes preguntas.

Edad: _____ Sexo: _____

Lugar de Residencia: _____

Lugar de Origen: _____

Profesión u oficio: _____

Ocupación: _____

1. Para usted, ¿Qué es discriminación?

2. ¿Desde su punto de vista quiénes sufren la discriminación?

3. ¿Cuáles son las causas de la discriminación?

GUÍA DE TESTIMONIO

Edad: _____ Sexo: _____

Lugar de Residencia: _____

Lugar de Origen: _____

Profesión u oficio: _____

Ocupación: _____

1. ¿Puede compartir su experiencia de discriminación?
2. ¿Cuántas veces ha sufrido discriminación?
3. ¿Cómo se sintió?
4. ¿Quiénes la han discriminado?
5. ¿Qué personas son discriminadas?
6. ¿Cuáles podrían ser los efectos de la discriminación?
7. ¿Qué haría usted para erradicar la discriminación?

TESTIMONIOS

T.1 Arlen, soy originaria de Patzún Chimaltenango, tengo 40 años de edad, mi profesión y ocupación es maestra de educación preprimaria. Yo he sido discriminada dentro de mi trabajo, creo que por ser mujeres hemos sufrido demasiado ya que en ocasiones somos muy sumisas y mayormente si somos mujeres indígenas. La máxima autoridad de educación del sector ha aprovechado cada momento para humillarme, cada trabajo que realizo, está mal, lo que planifico, está mal, lo que digo, está mal. En muchas ocasiones hasta me ha hecho llorar frente a mis compañeros porque dice cosas como: "Esto no sirve", "No piensa", "A quien le pidió permiso", "Usted no toma decisiones", creo que la forma en que lo dice duele mucho porque lo grita para hacerlo público. Yo soy maestra enlace y coordinadora de educación infantil del sector, he tenido muchas oportunidades para desenvolverme y una de las últimas oportunidades que tuve, fue el de poder ser parte del jurado de oposición, sin embargo cuando esta persona se enteró, me dijo que a perder mi tiempo iba, y que no funcionaria en ese puesto. Esas cosas me han hecho sentir muy mal, siempre estoy triste, siento que soy muy inferior a los demás y aunque intento disimular, mis compañeras se dan cuenta de que internamente me encuentro muy mal y me piden que recapacite, porque yo valgo mucho, soy capaz de hacer las cosas y muestra de ello es que tengo cargos dentro y fuera del establecimiento y que no por ser mujer indígena debo dejar que me ofendan de esa manera.

T.2 Axlin, tengo 25 años, soy originaria de San Juan Sacatepéquez, soy secretaria de un licenciado, y sí, he sido discriminada; es muy triste porque la ignorancia reina en Guatemala, bueno yo vivía en la zona 14, tengo mi carro y cuando yo iba saliendo de mi casa, me dirigía al carro cuando de repente me dice una señora "mirá no querés ir a trabajar a mi casa para hacer limpieza, te doy comida y

donde vivir, no vas a alquilar cuarto y también te doy de comer” me dijo ella, bueno dije yo, y le contesté: pues fíjese que yo no ando buscando trabajo porque ya tengo uno, y para que lo sepa soy secretaria de un alto funcionario; la señora se me quedó viendo y se fue, y yo dije; que es un prejuicio el que cometen las personas, que porque es indígena solo puede trabajar de muchacha como le dicen en una casa, además la falta de respeto que hacen en contra de uno, esto no puede continuar en Guatemala ya es hora de que alguien haga algo, pero se sabe que por lo menos esto fue en la cotidianidad, que hubiera sido en el trabajo yo pienso que sí hubiera tomado medidas, si me ubico en el ahora, y si me pasa algo mas serio, entonces iría a poner una denuncia al Ministerio Público, a la Defensoría de la Mujer y a los Derechos Humanos, por querer violentar mis derechos.

T.3 Caty, tengo 33 años, soy originaria de Cobán, mi profesión es perito contador y trabajo como Técnico de Comisión, quiero contarle que para mi la discriminación es no aceptación de personas de los orígenes de una persona en un espacio social en raza, género y en lo profesional, como mujer maya he sufrido de discriminación y ha sido en la universidad, por los compañeros, creen que las mayas no tenemos derecho a tener una educación superior, que pertenecemos al mundo de domésticas, que ese es el único trabajo que podemos desempeñar y algunas compañeras se lo creen y entonces tienen baja estima, también creen que solo los mestizos merecen los espacios y nosotros somos los que estamos en desventaja, y todo esto se originó desde antes del conflicto armado, tomemos pues lo del conflicto armado, cuando violentaron nuestros derechos, hicieron lo que quisieron con nuestro pueblo, sin embargo ahora es como una lucha de poderes, como que nosotros les fuéramos a quitar un imperio que no se ganaron a la fuerza, ahora es el momento de la equidad, es decir tener las mismas oportunidades que los mestizos,

también es tiempo de dejar atrás la ignorancia, que los que discriminan abran los ojos y comprendan el significado de nuestra cultura; cuando sucedió la agresión en mi contra -porque eso es- sentí enojo, sentí también impotencia por no poder hacer nada, en ese momento no pensé en denunciarlo, pero ahora si me hacen lo mismo se que puedo ir a quejarme a CODISRA, al Ministerio Público, a la Defensoría de la Mujer y una opción para desaparecer este problema es fortalecer la identidad y hacer ver que no es lo correcto y a mi familia inculcarles que no tienen que discriminar a nadie; ni por su color, por su vestimenta ni por su estrato social, pero también mentalizarlos porque de todos modos algún día les pasará.

T.4 Nictè, soy originaria de Patzún Chimaltenango, tengo 24 años, mi profesión es bachiller en computación y enfermera auxiliar, sin embargo trabajo como maestra de computación en un colegio de la ciudad capital. Yo he sido discriminada varias veces pero de las que más me acuerdo son tres: La primera ocasión fue en un hotel de alto prestigio en la zona 10, por parte del colegio donde estudié el diversificado, se nos indicó que debíamos asistir a una exposición relacionada con programas de computación, al llegar le pregunte al policía de seguridad en que salón se estaba realizando la exposición, él me contestó muy abusivamente: "aquí no hay ninguna exposición", yo insistí en preguntarle porque llevaba la dirección escrita y no pude haberme equivocado, además el nombre del hotel está escrito en letras grandes, sin embargo me volvió a contestar que allí no había ninguna exposición. No muy convencida de la respuesta me retiré, pero al estar en la entrada vi las grandes pancartas que anunciaban la exposición, entonces regrese y le dije al policía, que me indicara donde era la exposición, porque yo no estaba equivocada, entonces me contestó muy brusco: "Qué no entendés que aquí no venden tortillas, aquí no es la terminal, si querés vender tortillas anda a la terminal". En ese momento, me sentí muy mal, no sabía que

hacer, pero decidí retirarme nuevamente porque yo lo vi como a un gigante, a quien no podía vencer, así me sentí, muy pequeña, era la primera vez que pasaba una humillación tan grande. Al estar en la calle, me encontré con uno de los catedráticos quien me preguntó que hacia todavía allí afuera, entonces le conté lo que había pasado, él no podía creerlo, entonces me dijo que entrara con él y que no me preocupara que porque él iba a arreglar el problema. Al llegar a la entrada seguía allí el mismo policía, y el catedrático le pidió una explicación del por qué no me había dejado entrar, entonces el respondió, "la señorita ni siquiera ha venido por aquí,", yo me sentí mal porque eso no era cierto, el catedrático me dijo que entrara y no se que fue lo que le dijo después al policía. La segunda experiencia de discriminación la sufrí en otro hotel, y cuando iba entrando el guardia de seguridad me dijo "A donde crees que vas Maria", yo por la experiencia anterior me arme de valor para defenderme y le dije: "mire señor, yo no me voy a poner a discutir con usted porque no soy como usted" y él me contesto: "Por supuesto que no somos iguales", pero todo eso creo que me traumó, porque me daba cuenta de que era difícil trabajar con mi traje típico en lugares que no fueran mi lugar de origen, porque los demás no aceptan que un indígena se supere y llegue a muy buenos puestos de trabajo. En otra ocasión quisimos entrar a una presentación de cómo se llevan a cabo los spot o anuncios que salen en televisión de un restaurante de comida rápida, pero por las experiencias anteriores, me daba miedo pasar o recordar lo que antes había vivido, además ese día iba con traje típico y no con uniforme o pantalón, muy dentro de mi sentía temor de ser humillada nuevamente, pero mis compañeras me animaron para entrar, pero antes les dije que no cargaba ningún documento de identificación y que así sería difícil entrar. Sin embargo observamos que en la entrada no pedían ningún documento de identificación y entonces decidimos entrar. Al estar allí, la señorita, nos preguntó de donde

veníamos, nos pidió documento de identificación y nos dijo que allí solo personas importantes podían entrar. Mis compañeras le dijeron que antes habíamos observado y que a nadie le había pedido ningún requisito para entrar, fue así como después logramos entrar. Pero yo creo que fue porque yo iba con ellas y como soy de traje típico, soy muy diferente a ellos. Todo eso ha creado en mí un trauma y la discriminación que sufría en la capital fue la pauta para que me quitara el traje típico en mi lugar de trabajo, creo que es una forma para evitar ser humillada, pero en mi lugar de origen me pongo el traje y también cuando voy a estudiar en la universidad. Creo que el quitarme el traje típico me ha ayudado a encontrar mejores oportunidades, ya que la mujer es discriminada por ser mujer, por ser pobre y mayormente por ser maya. A pesar de todo eso ahora veo las cosas muy distintas, y creo que si volviera a ser discriminada lo denunciaría, porque ahora sé que debo defender mis derechos.

T.5 Xamir, tengo 24 años, soy originaria de Patzún Chimaltenango y trabajo como maestra en educación musical, la cual es mi profesión. Fui discriminada en el año 2003, estaba cursando el último año de estudios diversificados (maestra de educación musical). Todos mis compañeros sabían que yo soy indígena y de los tres años que llevábamos juntos, nunca había pasado algo así. Pero en una ocasión estábamos ensayando marimba para un examen, yo le dije a uno de mis compañeros que se apurara porque yo también necesitaba ensayar, creo que se molestó por lo que le dije y me contestó: "Ah, la indita quiere ocupar la marimba" "vos indita no me mandas", esas palabras me dolieron mucho porque nunca me habían tratado así, al inicio quise creer que era una broma, entonces le dije, nuevamente que se apurara porque tenía que ensayar, para ese entonces ya estaban los demás compañeros y les dijo: "Esta indita quiere ocupar la marimba" "ella nos quiere mandar", entonces los demás también me empezaron a humillar y me dijeron "vos indita

anda para abajo, no tienes derecho de estar aquí". Me sentí muy mal y decidí bajar, pero mientras bajaba tenía un nudo en la garganta, y me decía a mi misma, "no puedes llorar, no debes llorar", me quedé sentada en el jardín, la presión me empezó a bajar, y es que yo tengo un problema con la presión y cada vez que me enoja lo guardo todo, hasta que llega un punto de no aguantar y es cuando baja la presión. Me agarré de las rejas que están alrededor de la piscina y cuando sentí las lágrimas me empezaron a salir, yo me las limpiaba porque no quería que me vieran así. Pero en eso escuché que me gritaban desde la ventana "La indita está sola en el jardín, de plano quiere llorar". Al escuchar eso no pude controlarme, empecé a llorar y la presión seguía bajando, uno de mis compañeros me preguntó que tenía, no le pude contar, pero él sabía que cuando se me baja la presión me podían dar coca cola, y fueron a traerme una coca cola, pero yo cada vez empeoraba, los maestros me preguntaban que había pasado pero yo no quise contar lo que mis compañeros me habían dicho. Al ver que estaba grave, llamaron a mi hermana, quien estaba trabajando y a un doctor y fue hasta entonces que me logré estabilizar, pero el doctor me preguntaba que había pasado y yo le decía que no sabía que había pasado, el doctor me dijo que algo tuvo que haberme pasado para que reaccionara de esa manera y que debía sacar eso, debía contarlo para sentirme mejor. Pero después de esto ir a estudiar me era difícil, aun no aceptaba ni creía que mis compañeros me habían tratado de esa manera porque siempre compartíamos, íbamos a conciertos, al cine, a comer y no podía creer lo que me pasaba, pensaba siempre en el por qué me hicieron eso. En la clase ya no me trataban igual solo uno de mis compañeros me defendía, diciéndoles que yo valía mucho porque se hablar otros idiomas, tengo una cultura propia y soy inteligente porque lo demostraba en mis estudios, pero ellos no lo aceptaban y decían "Qué vale esa indígena, nosotros los ladinos tenemos más poder que ellos".

Todo eso hizo que mi autoestima bajara, miraba a los demás tan grandes y yo me sentía baja, ya no me sentía capaz de hacer las cosas, si me daban partituras para tocar, ya no me salían y entonces pensaba que ellos tenían razón, de que por ser indígena no podía hacer las cosas. Fue también hasta entonces que me di cuenta de las diferencias económicas que tenía con mis compañeros, porque a ellos siempre los llegaban a traer en carro y yo siempre viajaba en camioneta, me fue afectando poco a poco, incluso perdía la atención en clase por estar pensando siempre en lo mismo, siempre pensaba en lo mismo. Recibí ayuda de la psicóloga del colegio, a quien le conté como me sentía, que tenía baja autoestima, que era la única indígena en el colegio que todos tenían posibilidades económicas y yo no, que ya no era capaz de estudiar, de hacer lo que antes hacía, y pensaba “ellos me dominan por ser indígena”, porque muchas veces me pedían favores y yo nunca me negué a hacerlo, a veces me pedían que les comprara algo en la tienda y yo lo hacía, la psicóloga me ayudó mucho. Pero me era difícil estar tranquila siempre pensaba en lo que me había pasado, en una ocasión me sentía muy mal y salí del salón para tomar agua, pero estando en el baño, se me nublo la vista y poco a poco fui perdiendo la vista ya solo veía de color blanco yo me puse a llorar, a gritar y la presión empezó a bajar, una compañera de otro grado me ayudó y fue a llamar a los maestros, pero al ver que estaba muy mal me llevaron al hospital, esos momentos fueron difíciles, porque no pude ver por cuatro días, en el hospital dijeron que era un problema del cerebro, pero mi hermana decidió trasladarme a un hospital de Chimaltenango, porque ella trabajaba allí, el doctor me dijo que tenía que desahogarme porque la presión bajó por algo que me había pasado, que era una ceguera por problemas emocionales y si era cierto porque me sentía mal por la humillación de los compañeros. Las indicaciones medicas eran que debía descansar tres meses pero no pude, únicamente descanse un mes, pero esos días fueron difíciles, lloraba todos los

días, me volví adicta al defortil, porque se debía tomar 15 gotas diarias y yo llegué a consumir 35 gotas, pensaba mucho en que no podía seguir faltando a clase porque me tenía que graduar. Regresé pero no podía leer bien todavía, me costaba mucho, en una de las clases el maestro me dio partituras para tocar piano y no pude porque aún no veía bien, le dije al profesor que me disculpara porque todavía no me sentía bien y él me dijo "Yo no sé porque no puede hacerlo, si usted podía antes, y no sé que va hacer pero tiene que tocar", tuve que hacer muchos esfuerzos para poder graduarme, algo que creo que me ayudó mucho fue la atención de la psicóloga, porque me trató por cuatro años, y en una de las sesiones me dio prensa, y yo le dije que no podía leer bien todavía, pero ella me colocó la prensa, me puso a escuchar música suave y ella se fue, no sé si me estaba observando por la ventana, pero no sabía ni que hacer con la prensa, de repente la música suave terminó y empezó música rock, inconscientemente empecé a rayar la prensa y luego la rompí, eso me ayudó bastante porque saqué la fuerza que tenía dentro. En otras reuniones me ponía a armar cubos, otras a contestar cuestionarios, esos cuestionarios daban un resultado de baja autoestima, pero la psicóloga me ayudó bastante, me hizo reaccionar, y fue cambiando muchas cosas, empecé a sentirme segura de mi misma, a sentir que tengo valor, y poco a poco me fui recuperando, y mis compañeros también empezaron a tratarme como antes.

Otro incidente que tuve fue con una compañera de otro grado, quien no sabía que yo soy indígena porque yo siempre me puse el uniforme. Al salir del colegio, mi hermana me fue a traer, ella llevaba puesto traje típico y me fue a saludar de beso, la compañera después me dijo "como dejas que la sirvienta de la casa te bese" y yo con mucho valor le aclaré que ella no era la sirvienta sino era mi hermana, la compañera no podía creer que yo soy indígena, pero desde ese hecho ya no me trató igual. Creo que la discriminación

afecta mucho porque yo sentí tristeza, baja autoestima, vergüenza, porque no quería llorar frente a ellos, no quería que me vieran sufrir, y también creo que los ladinos son quienes más discriminan porque se sienten con poder y autoridad sobre nosotros los indígenas y mayor aún si somos pobres.

T.6 E' l Tengo 49 años, nací en San Juan Cotzal, El Quiché, soy madre de tres hijos, esposa, madre y maestra de primaria urbana; trabajo en una entidad del estado en el área de atención al público. Desde que empecé a trabajar me dijeron que si me daban trabajo pero a los cuatro meses me obligaron a usar el uniforme y yo dije que yo no quería porque yo soy indígena y así he sido siempre, pero me dijeron que si yo no quería usar el uniforme entonces que renunciara, que presentara mi carta de renuncia porque así no podía trabajar, a mi me dolió lo que me hicieron porque nunca había usado uniforme ni aun estudiando no me obligaron allí si me obligaron dos años a utilizar el uniforme.

Pero desde que a la junta directiva le hice una nota donde yo le mencioné el artículo de la ley de la Constitución de la República donde le dije que me estaban vedando mis derechos porque yo ya no quería usar el uniforme, entonces ellos aceptaron y me mandaron a llamar que porque me habían hecho eso que estaban en contra de la ley porque desde que... a los dos días permitieron que yo usara mi traje. Hasta el momento yo no uso el uniforme si no que uso mi traje original durante ese tiempo yo me sentí triste porque yo no estaba acostumbrada de usar ese uniforme desde un principio, ya con el tiempo me acostumbré, pero todos los días tenía que cambiarme aunque sea en el baño me cambiaba el traje para que la gente no viera que yo usaba el uniforme porque yo me sentía mal, pero últimamente me siento bien porque yo estoy así como yo nací usando mi traje pues así seguiré siendo, los que violentaron mis derechos eran hombres y mujeres; además yo he visto que algunas personas

indígenas no les..pues actualmente donde yo estoy en ese puesto yo he visto personas indígenas que entran y no les dan la misma atención como las personas ladinas que llegan entacuchados, yo creo que todos merecemos un respeto verdad desde el entacuchados hasta la persona más humilde debemos, atenderlo igual pero, siempre existe el racismo, la discriminación porque no los atienden igual y el mal trato se le da a la raza maya. Para erradicar esto tendríamos que, allí si que...que haya un medio de comunicación o que haya, una ley para que quiten todo esto pues talvez con una ley o hay que poner una pena hacia la discriminación una ley de verdad apoye la raza indígena apoye a los indígenas, la gente que discrimine que el peso de la ley les caiga encima para que no vuelvan hacer lo mismo, por el momento no he pensado en denunciar el hecho; primero porque me tratan igual, ahora todo es diferente, alguna vez pensé en denunciar porque estaba sentida por lo que me habían hecho quería hacerlo públicamente por los por los medios de comunicación pero también pensé que si lo iba hacer públicamente, podrían tomar represalias en contra de mí, entonces por eso dejé así todo, pero se que hay una ley, también que puedo ir al Ministerio Público, hay que ir, gracias a Dios que hay una Defensoría de... en el caso de una mujer, hay una Defensoría de la Mujer Indígena, yo creo que allí pueden acudir las personas que están discriminadas, para que el peso de la ley caiga sobre ellos.

T.7 Tesh, tengo 37 años, nací en Chimaltenango soy madre, esposa y mujer trabajadora, primero que todo quiero decirle mi forma de pensar, la discriminación se puede dar por generó, por raza, por condición social, económica y por lucha de poderes, y los mas vulnerables son los sectores más desposeídos de una sociedad y se puede mencionar el enfoque racial, ante todo por la desigualdad en la distribución de la riqueza y que la discriminación llega desde los indígenas pobres sin educación, hasta los indígenas que se han

superado académicamente y también económica. A mi me han discriminado en el trabajo por usar traje por hablar mi idioma, específicamente porque yo soy Licenciada. Una vez iba a ascender de puesto y estábamos en la mira otra señora y yo, de las dos yo tenía mas experiencia en el trabajo comunitario, pero como el poder lo es todo según los ladinos, entonces la otra compañera era amiga de un amigo del jefe y con un par de llamadas se arregló todo, bueno dije; yo aquí no voy a poder hacer nada, porque iría contra el sistema y hasta podrían despedirme con excusas, pero posteriormente hubo la oportunidad de decírselo al jefe, se lo reclamé y lo único que me dijo era que tenía que cumplir compromisos políticos y que no era personal. En otra ocasión una persona me discriminó y se pasó de la raya, porque me dijo: "vos india hacerme este oficio", pensando que yo era la secretaria, pero se llevó una sorpresa porque la secretaria le dijo que yo era la jefa y ella la secretaria, entonces yo vine y me defendí y le reclamé en el momento, ahora cuando sea algo más grave en donde yo no pueda defenderme con palabras, voy a ir a los altos poderes, impondría una demanda, llegaría hasta las ultimas consecuencias, pero a mi lo que me provoca la discriminación es lastima por las personas que lo hacen y mucho más lastima por las personas que no tienen identidad porque yo me identifico como maya, yo sí tengo mis raíces bien cimentadas y eso mismo enfatizo en mis hijos e hijas; y creo que los efectos de la discriminación son: la pobreza y desigualdad en todo ámbito.

T.8 Ixchel, soy originaria de Chimaltenango, tengo 44 años, mi profesión y ocupación es secretaria, yo he sido discriminada por ser mujer indígena. La primera vez fue cuando tenía 15 años y quise ingresar a una empresa para trabajar, pero una de las condiciones era que me quitara el traje. Pero también creo que depende mucho de la situación en que nos encontremos, porque en otra oportunidad si me quité el traje por seguridad, ya que en donde

laboraba habían constantes amenazas y como era la única que utilizaba el traje, el jefe inmediato me pidió que por seguridad utilizara el uniforme. En otra ocasión fui discriminada en una reunión, en donde habían representantes de otros países, y al dar mi comentario una persona se refirió a mí diciendo “esa mujer”. Pero creo que la discriminación hace que nosotras nos empoderemos más de nuestra identidad como mujer maya.

T.9 Axlop, soy originaria de Patzicía Chimaltenango, tengo 25 años, mi profesión es maestra de educación primaria urbana pero laboro como promotora de salud mental. Yo he sido discriminada en varias ocasiones, (en el bus, en la universidad, en la calle, etc.), pero uno de los hechos que realmente me afectó, fue cuando fui discriminada en el trabajo. Desde que inicie a laborar en un colegio, me presente con traje típico y me dijeron que yo decidía si me vestía con el uniforme o con mi traje típico, por algunas experiencias de discriminación decidí que utilizaría el uniforme para evitar una humillación. Trabaje 2 años con uniforme pero en el tercer año me empecé a sentir muy mal, porque era discriminada por mi propia gente al ponerme el uniforme y ocultar de esa manera que soy indígena, yo sabia que lo hacia para no ser humillada, pero también fui comprendiendo que valgo mucho, tal y como soy. Decidí entonces quitarme el uniforme, pero al llegar con traje típico la actitud de los padres cambio mucho ya que se terminaron los gestos de cariño, la confianza que me tenían, todo fue muy distinto, pero en una ocasión deje sin recreo y doble tarea a una alumna, por no haber entregado la tarea del día, la niña se molesto y me dijo: “Una india como usted no me va a decir que debo hacer” eso me molesto mucho porque era mi alumna y me hizo despertar ese temor de ser humillada, en ese momento la lleve a la coordinación, porque no quería que por causa del enojo que sentía le pudiera decir algo indebido. Al terminar la jornada de estudio, la niña se quejó con la mamá y luego la mamá

me grito en la calle: "No crea que por ser maestra se le va quitar lo india que es" "Usted no tiene ningún derecho a castigar a mi hija, porque no es la mamá" "Yo puedo pedirle a la directora que la despidan", las palabras de la señora me hirieron demasiado, creo que por ser un colegio de prestigio los padres se creían con la autoridad de mandar al maestro, porque pagaban una cuota muy alta. Yo se lo conté a la coordinadora de primaria y ella me dijo que se podía hablar con la señora, pero no lo hice porque dentro de mí sentía mucho miedo de no poder enfrentarla. A pesar de esa experiencia no deje de usar mi traje típico, tuve que lidiar con la madre hasta final del año, ya que era muy conflictiva, pero eso me llevo a tomar la decisión de dejar de trabajar en los colegios, ya que son lugares en donde nosotras las mujeres indígenas no somos bien aceptadas porque se cree que no somos capaces y que no debemos tener esos puestos. Durante esa experiencia me sentía insegura, con temor a equivocarme, a ser humillada, incapaz e impotente de no poder hacer nada, ya que por parte de dirección, los padres tienen el 80% de la razón en cuanto al trabajo del maestro.

T.10 Mi nombre es Noemí, tengo 24 años, nací en Chimaltenango, soy maestra de educación primaria urbana, trabajo como maestra, madre de una niña de 2 años y soltera. Quiero contarles que he sido discriminada, el problema se dio cuando fuí a dejar papelería para solicitar trabajo entonces salió la encargada, no se si es la directora o la encargada del Colegio yo llevaba mi papelería y se la entregué, en eso me dice: no seño pero aquí no hay plazas; a bueno gracias, le dije yo, y me devolvió mi papelería. Al poco tiempo una compañera me llamó y me dijo que iba a dejar papelería al mismo colegio entonces yo le dije pero si allí ya no hay plazas, porque a mi me había dicho la muchacha que no había, entonces ella fue y me dijo de todos modos voy a ir a intentar, aunque se quede archivado. Entonces fué a dejar papelería y a ella le dijeron que si habían plazas,

que la iban a tomar en cuenta y que cualquier cosa la iba a estar llamando. La llamaron en esos días para presentar sus pruebas, aceptaron y empezó a trabajar. Entonces yo dije: por qué a mi me dijeron que no y entonces ella también empezó a averiguar y era porque no aceptaron a las personas con traje típico, si no que tenía que llegar así, con uniforme, entonces que no tenía que llegar así y porque no les gustaba aceptar a las personas de traje, entonces yo vine y presenté la denuncia en la Procuraduría de los Derechos Humanos, pero ya no seguí el trámite y allí quedó. Pero por parte de los Derechos Humanos fueron a ser una averiguación y dijeron que no que eso no lo hacían que eso no había pasado, que talvez mi papelería iba incompleta. Pero de allí ya no le seguí dando trámite, que me recuerde. En ese momento yo decía: no, no se puede quedar así porque me sentí bien mal, porque viendo mi papelería y la de mi compañera, yo tenía más experiencia en otros trabajos y ella casi no tenía experiencia, y solo le dijeron de que si que le iban a hacer todos los exámenes. Sentí enojo, no es justo que me esté pasando esto.

T.11 Paloma, tengo 42 años, nací en San Pedro Sacatepéquez, soy maestra de Educación Primaria, trabajo como secretaria Ejecutiva, soy casada y madre de familia. Bueno para mi la discriminación es como un complejo, el sentirse superior a otro y la gran mayoría de personas que lo sufren es indígena, por la étnia, falta de expresión del lenguaje y esto se debe al desconocimiento o sea a la ignorancia, pero quiero contarle mi experiencia; aunque sea un complejo, si he sido discriminada por el traje y los términos en el que se dirigen hacia mi; como tengo un puesto de atención al público, llegó un señor aproximadamente de 50 años de edad, preguntó quien es la señorita Vicky, entonces dije: yo, a si vos fíjate que necesito tal cosa me dijo; lo saludé respetuosamente y le dije: en que lo puedo ayudar, entonces por su expresión me di cuenta que no se esperaba un buen trato y tampoco un lenguaje fluido, se retractó pero si yo no le

hubiera dicho eso talvez se hubiera portado peor, esa fue la defensa que utilicé, pero me di cuenta que ese tipo de gente, quiere hacer sentir mal a las personas, tienen un complejo de inferioridad, por eso se comportan así. No me he dado cuenta si me han ofendido en la cotidianidad, no es importante para mí. Lo único que me provocó el hecho fue risa, porque digo que es una ignorancia, y hasta una enfermedad psicológica, por lo tanto no he pensado en denunciar el hecho porque son cosas muy pequeñas y si fuera de trascendencia, merecemos respeto y yo me abocaría a la Defensoría Indígena Maya, porque pienso que me apoyarían ante la situación, pero lo que creo es que todos somos seres humanos hijos de Dios por lo tanto tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones.

T.12 Mi nombre es Soar tengo 32 años, nací en Totonicapán, quiero contarle que si he sido discriminada. Una vez yo llegué a trabajar a un lugar donde por primera vez había una persona indígena, me acuerdo que llegó un señor a preguntar por mi jefe, este se dio la vuelta y dijo: "como es posible que una india esté trabajando en ese puesto", yo me sentí un poco mal por la forma en que me trató, pero al mismo tiempo me sentí orgullosa porque por lo menos una india era la que estaba atendiendo, me sentí orgullosa porque era la primer mujer indígena que trabajaba allí y que india o como él creyera que fuera, yo estaba allí y dependía de mi si podía o no realizar lo que estaba haciendo, yo solo lo ignoré, lo ignoré y me reí, no le puse importancia porque igual me sentí más, así como que me llené talvez de orgullo de decir bueno yo estoy aquí verdad, quiera o no la gente pues aquí me tienen verdad y fue la única vez, de allí en todos lados he sido aceptada.

T.13 L`í , tengo 35 años, soy una mujer casada, trabajo como ama de casa en mi hogar y en un restaurante torteando; nací en San Juan Cotzal, El Quiché, yo he sido discriminada en casi todos los lugares

que voy porque no se hablar el idioma de los ladinos, porque no puedo hablar, también cuando hablo mi idioma y me maltratan y me dicen: "india" o "vení para acá Maria" y no saben lo que dicen, no saben como nos sentimos, yo por lo menos me enojo, porque todos somos iguales. Si nos desnudáramos una mujer ladina y yo, veríamos que somos iguales, no tengo un dedo más ni menos que ella, lo único sería la vestimenta, el idioma, las costumbres y el color. Me recuerdo ahora que también nos discriminan por no saber leer ni escribir, pero eso no quiere decir que seamos ignorantes, sabemos cosas que los ladinos no saben ni sabrán. Aunque nos discriminen no me avergüenzo de ser india como me dicen algunas veces, ya quisieran tener lo que nosotros tenemos; me siento muy bien porque así somos nosotros, con nuestras costumbres y no quisiera ser ladina y mucho menos cambiaria mi traje o tampoco me lo quitaría para usar vestido o pantalón, aunque en el trabajo me lo dijeran, yo renuncio si algún día me dicen eso.

T.14 Nora, tengo 35 años, soy originaria de Santa Cruz del Quiché, madre y secretaria, le puedo decir que soy muy tímida y me afectan mucho estas cosas. A mi me han discriminado, me han dicho cosas groseras, una señora regañaba a su hija cuando yo pasaba por allí, diciéndole no seas india, yo seguí mi camino y me puse a pensar, me da tristeza esa forma de actuar de esas personas que nos ofenden. En el lugar que trabajo pues todo el mundo nos respeta, le digo nos respetan porque no solo yo como maya trabajo aquí, pero cuando hacen eventos ni siquiera nos invitan a ir y mucho menos involucrarnos en su trabajo, pero cuando quieren que las mayas estén dándole la bienvenida a gente importante, porque todo lo hacen con un tinte típico, nos mandan a llamar a todas las mayas, esto me hace sentir mal porque todos somos hijos de Dios y el no hace acepción de personas, pero a la hora de que sea más agresiva la discriminación, iría a la Defensoría de la Mujer y los efectos de esto

es el cambio de la vestimenta, frustración, baja autoestima, y a mi familia yo les digo que deben de tratar igual a todas las personas sin distinción alguna.

T.15 Mat, de 50, nací en mi pueblo querido San Juan Cotzal, soy ama de casa, tengo dos hijos, nietos y nietas, cuando era católica me peliè con una señora que vivía al lado de la casa, "se llama Felisa, pero no era ladina, es de Xela, pero era tremenda, como era nuestra vecina, peleaba solo por animales porque tenía sus coches, éramos vecinos y los coches escarbaban las piedras, como había piedrotas en el mojón", pero como allí los animales de ella escarbaban, las piedrotas si se iban y se levantaban por debajo, pues estaban escarbando, entonces un día tuvimos problema: "india" decía, no sabes nada sos una india, sos una india acá, pero me trataba muy mal, pero yo le quite la maña, entonces se compuso, mire le dije: usted siente que es ladina pero somos iguales ni usted ni yo le dije; no tenemos corona, pero quieres probar la india le dije: y la agarre pero yo era mundana y la saqué cerca del mojón o de la piedra, la jalé del pelo y la jalé, la encerré en el cuarto y le di, después me demandaron y me fueron a traer los auxiliares, yo les dije: a caso no conozco al juzgado, le dije; yo conozco; ahorita voy a llegar les dije, pero la vamos a esperar me dijo, no tengo miedo le dije, yo voy a llegar y cabal me fuí. Qué hizo me dijo el Alcalde y por qué le pegó a doña Felisa, porque esto es lo que hizo le dije, yo le he aguantado mucho a ella, por eso me enojo mucho le dije yo. Entonces hay que meterla a la cárcel porque mi esposa está esperando dijo el esposo. Y era mentira solo para que me metan presa, si quieren métanme les dije y me metieron en la cárcel y mi hija magdalena tenía seis meses, bien chiquita ella y gracias a Dios mi papá rápido me fue a sacar, y me felicitó porque me dijo; que bueno que me defendí se sintió orgulloso de mi; pero ahora que soy cristiana se lo dejo todo en las manos de Dios.

T.16 Linn, originaria de la Aldea Buena Vista Chimaltenango, tengo 35 años, soy esposa de un ladino como se le llama para distinción de culturas, tengo dos hijos varones, me gradué de Licenciada en Administración Educativa y soy profesora de Expresión Artística, yo creo que si he sido discriminada, incluso en este establecimiento a nivel diversificado que es bilingüe (que se encuentra al lado de otro que no lo es) en este lugar me han discriminado, me han marginado de alguna manera, aquí todos somos mayas pero de todos modos yo fui discriminada y ipor la directora!. Todo esto empezó cuando me trasladaron del Instituto Diversificado de Maestros de Primaria Urbana al Instituto Intercultural Diversificado de Maestros de Primaria Rural, entonces me trasladaron para el segundo establecimiento y empecé a convivir con los compañeros catedráticos, y como no solo yo fui trasladada si no éramos cuatro, pero los demás eran varones y a ellos que se les iba a juzgar si pueden pasar desapercibidos y hasta como ladinos podrían verse porque no tienen mucha diferencia con los varones ladinos, así inició esto de la discriminación. A mis padres todavía les reclamo que no me enseñaron el idioma maya, por eso es que no me identifico totalmente con mi cultura porque todavía tengo lagunas en la cabeza y yo soy muy liberal porque yo me pongo traje maya, vestido, pantalón, falda y a la directora le molesta porque somos mayas y ella tiene la ideología de que los mayas debemos de tener nuestro mundo apartado del mundo de los ladinos y esto para ella influye en la vestimenta y el lenguaje, a veces los compañeros en general cuando no quieren que yo escuche algo hablan en su idioma maya sabiendo muy bien que yo no les entiendo. También puedo mencionar que los compañeros que estaban antes de que llegáramos a este establecimiento hicieron la gestión para que donaran escritorios para los profesores y con su silla respectiva y cuando nosotros ya nos encontrábamos laborando aquí llegó la donación, entonces empezaron a decir que los escritorios nuevos serian para ellos y que para los compañeros nuevos eran los escritorios viejos; yo

como quien dice me puse los moños y dije que si no me daban uno nuevo me quedaría con el que tengo y así fue porque yo sí tengo mi autoestima bien establecida, pero lo que no entiendo es porque los compañeros actúan así, si somos hermanos mayas, pero yo como tengo bien mi autoestima no me lo tomo tan a pecho, un ratito me enojo y luego se me olvida pero en esa ocasión me molesté mucho, me sentí ofendida en el trabajo porque desde que empecé a trabajar en este instituto he sido víctima de discriminación. Gracias a Dios tengo la oportunidad de estudiar el Kaqchikel en la universidad y les voy a demostrar que aunque mis padres no me lo enseñaron yo podré hablarlo con tanto orgullo, y puedo decir que quienes sufren la discriminación son personas de ambos géneros en diferentes situaciones, pero en su mayoría las mujeres y las mujeres mayas y pues yo les diría a mis hijos que todas las personas somos iguales, como seres humanos todos somos iguales y que no marginen y que si pueden ayudar a alguna persona lo deben hacer porque estamos en el mundo para servir a los demás.

T.17 An, Buenos días, mi nombre es María de León, tengo 20 años soy originaria de Santa María Nebaj, y bueno si en muchos casos he sido discriminada, con una simple mirada que alguien haga uno se da cuenta lo que es la discriminación y lamentablemente, nuestra gente guatemalteca todavía no se da cuenta a veces de que de que la discriminación "se puede dar de esa manera; con solo que la miren y que le hagan unos ojitos se puede dar la discriminación y uno como gente indígena se siente mal por estos sucesos que se dan. Hay personas indígenas que han sido discriminadas en diferentes lugares de trabajo, cuando nuestra gente indígena va a buscar trabajo las personas son tajantes en decir no, porque es gente indígena y muchas veces porque son madres, no les dan el trabajo porque dicen que no van a tener la misma capacidad que otras personas, bueno eso no es cierto ¿verdad? pero sin embargo mucha gente lo toma así.

Me he dado cuenta de varios casos que rechazan a la mujer por ser madre, por ser indígena, normalmente he utilizado mi traje maya en el trabajo, al salir, en diferentes partes, también utilizo pantalón para estar mas relajada, para dormir pants y utilizo normalmente mi traje, independientemente de la discriminación que se da. Creo que uno debe de utilizar su traje, porque es lo que es uno, entonces aunque que utilice otro traje eso no quiere decir que cambie lo que soy, porque soy maya y me siento muy orgullosa de ser maya , gracias a Dios que nací en este país en donde puedo hablar dos idiomas, son muchas ventajas las que tengo, y la verdad a pesar de que uno vaya a ciertos lugares, centros comerciales y ciertos lugares en donde lo vean a uno de menos y le hagan caras me siento orgullosa de ser maya. Me siento muy identificada con mi cultura, todo lo que ello conlleva, con decirle que fui reina maya, porque fui Rabin Ajau.

T.18 Esperanza, tengo 25 años, nací en San Juan Sacatepéquez, soltera, perito contador, trabajo como auxiliar de contabilidad, creo que la discriminación es algo muy feo y malo, porque es hacer sentir mal a las personas por su forma de vestir y por los rasgos, los que discriminan son todas aquellas personas que no saben la verdad, pero los que más discriminan son los mestizos y a los que mas discriminan son a los indígenas y el grupo más sufrido son las mujeres; y esto se da por las diferencias sociales y lo he sufrido en carne propia, esto quiere decir que soy tan vulnerable como las otras mujeres que son pobres y no han tenido la oportunidad de tener educación adecuada. En una ocasión iba de camino a mi trabajo -ya me había pasado antes- pues le hice la parada a un bus extraurbano y no me paró, unos pasos más adelante una muchacha ladina le hizo la parada y a ella si le paró y fue cuando me pude subir, no le dije nada al piloto porque yo ya estoy acostumbrada a esas cosas, pero esto me da sentimiento, a veces siento como si yo no fuera nadie, pero de allí me pongo a pensar que no importa y que no tiene validez

lo que hacen ese tipo de personas, pero yo no hago de menos a los demás, porque se lo que se siente.

T.19 Cat, tengo 26 años, nací en Chinautla Municipio de Guatemala, trabajo como secretaria en una entidad pública y pues si, yo he sido discriminada; cuando uno estudia la primaria, hay niños que son malcriados y maestros que le dicen a las personas "india", que no sabe nada, que es una tonta, desde la niñez se da cuenta que eso no importa lo que cambia es el vestido. Y lo mismo le paso a mi hija: un niño la estaba molestando y le decía india y le jalaba sus chongos , le quitaba sus cosas y hasta su refacción, ella le daba la queja a su maestra, pero yo no me había enterado hasta que un día me dijo que no quería ir a la escuela, yo le pregunte porque, entonces ella me contó lo que pasaba entonces yo en un primer momento me enojé, fuí a hablar con la maestra y le reclamé porque no le había puesto atención a mi hija, porque no le había impuesto un castigo al niño que la molestó, ella me contestó que porque talvez mi hija lo molestaba y él se defendía, después me senté a platicar con ella que tiene 8 años, pero yo le digo, le enseño los principios morales y que somos de origen maya, simplemente que somos iguales, todos somos hijos de Dios, yo le digo a mi hija: no tenes nada diferente que los que se visten diferente que nosotros no son marcianos ni nosotros, no tenemos nada diferente a ellos, no tenemos tres ojos, no tenemos nada que no tengan ellos en lo físico, pero en el alma somos totalmente diferentes, nos interesa lo original; la discriminación se da con diferentes étnias y específicamente entre los ladinos e indígenas, aun más específicamente las mujeres y lo hacen por la vestimenta y el idioma. Después de lo que pasó a mi hija le digo: que me siento bien de pertenecer a la cultura maya, también satisfecha y que no la dejaría por otra, pero también le cuento sobre nuestras raíces, la riqueza de nuestra cultura y de allí en adelante ella toma esas formas

de molestar como que las personas no nos entienden y no saben lo que dicen.

T.20 Ixmucane, soy originaria de Itzapa Chimaltenango, tengo 37 años, mi profesión y ocupación es; secretaria, he sido discriminada al igual que todas mis compañeras de trabajo, porque hemos hecho una solicitud por escrito y a través del sindicato para que se nos autorice cierta cantidad de dinero para elaborar un uniforme típico y no han habido respuestas positivas ya que nos dicen que el traje típico es caro y si deseamos nos pueden dar el uniforme que ya existe, sin embargo nosotras no nos vestimos así y no podemos aceptar.

RESÚMEN

La discriminación afecta a las mujeres mayas; por ello es necesario identificar factores psicológicos, sociales e individuales en común de discriminación. Las mujeres compartieron sus testimonios y percepciones, que han sido discriminadas por su vestimenta, idioma, posición social y económica, algunas de ellas no finalizaron los estudios de nivel primario y son de escasos recursos económicos, hay mujeres profesionales que sufren por el simple hecho de ser mujeres mayas.

El análisis se basa en cuatro categorías; la autopercepción de la mujer maya ante la discriminación, el contexto en el que se da la discriminación, la discriminación y la cultura y como última categoría las practicas culturales.

La problemática genera inestabilidad emocional cuando sucede, sin embargo un 90% de las mujeres dicen que este hecho las hace empoderarse más de su cultura. Los efectos individuales más comunes son: psicológicos, físicos y sociales ya que en algunos casos se dejan las prácticas culturales.